

**PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO DE
TEPEYANCO
2011-2013**

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOVANY IXTLAPALE ANSELMO

SÍNDICO

C. GERARDO ROJAS MORALES

SECRETARIO

PROF. ISMAEL GUERRA ZANJUAMPA

REGIDORES

TEC. RAÚL GARCÍA TELOXA

LIC. ABELARDO MORALES TERAN

C. FERNANDO SANDOVAL CUATEPOTZO

DR. JORGE LUIS MORALES RUIZ

C. MANUEL XOCHIHUA LARA

PRESIDENTES DE COMUNIDAD

C. MATEO SÁNCHEZ ROJAS

C. RAÚL MORALES TERAN

C. MARCIANO CUATEPOTZO GUERRERO

C. RICARDO JIMENEZ FLORES

C. ERASMO MUÑOZ MORALES

C. EVARISTO TORRES LARA

C. OMAR CARMONA MENESES

CONTENIDO

MENSAJE DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

DIAGNOSTICO MUNICIPAL

I.- ANTECEDENTES HISTORICOS

II.- MEDIO FISICO

LOCALIZACIÓN
EXTENSIÓN
OROGRAFIA
HIDROGRAFIA
CLIMA

III.- PRINCIPALES ECOSISTEMAS

FLORA
FAUNA
TIPO DE SUELO
USO ACTUAL DEL SUELO

IV.- POBLACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

POBLACIÓN
TASA DE CRECIMIENTO
POBLACIÓN URBANA Y RURAL
DENSIDAD DE POBLACIÓN
POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO
TASA DE NATALIDAD
TASA DE FECUNDIDAD
TASA DE MORTALIDAD GENERAL E INFANTIL
GRUPOS ÉTNICOS

V.- MIGRACIÓN

POBLACIÓN INMIGRANTE
POBLACIÓN EMIGRANTE
MIGRACIÓN POR SEXO

VI.- RELIGIÓN

VII.- INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNICACIONES

EDUCACIÓN
SALUD
VIVIENDA
DEPORTES
VIAS DE COMUNICACIÓN

VIII.- ACTIVIDAD ECONÓMICA

AGRICULTURA
INDUSTRIAL
SERVICIOS

IX.- POBLACIÓN POR SECTOR DE ACTIVIDAD

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA
POBLACIÓN OCUPADA POR SEXO

X.- COSTUMBRES Y TRADICIONES

FIESTA, MÚSICA Y DANZAS
ARTESANIAS
GASTRONOMÍA

XI.- GOBIERNO

PRINCIPALES LOCALIDADES
CARACTERIZACIÓN DEL GOBIERNO
ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
AUTORIDADES PÚBLICAS AUXILIARES

CRONOLOGÍA DE PRESIDENTES MUNICIPALES

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO MUNICIPAL

INTRODUCCIÓN

VISIÓN

MISIÓN

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

EJES RECTORES

SEGURIDAD PÚBLICA
EDUCACIÓN PARA LA VIDA
DESARROLLO AGROPECUARIO
DESARROLLO URBANO
DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISTICO
BIENESTAR Y DESARROLLO HUMANO
GOBIERNO PARTICIPATIVO
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



**LIC. JOVANY IXTLAPALE ANSELMO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TEPEYANCO, TLAX.
2011-2013**

Ciudadanos de Tepeyanco, Honorable Ayuntamiento y Poderes del Estado, dando cabal cumplimiento, a lo establecido en los artículos 25 y 26, punto A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 99 y 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 60, 92 y 146 de la Ley Municipal para el Estado de Tlaxcala; y artículo 247 del Código Financiero del Estado de Tlaxcala; y demás relativos a estas Leyes, presento el Plan Municipal de Desarrollo Tepeyanco para el período 2011-2013. Mismo que está integrado a partir de criterios institucionales y de planeación democrática establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012 y en los correspondientes Ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Tlaxcala 2011-2016.

Agradezco la confianza de los ciudadanos de Tepeyanco, por depositar en mi persona tan honrosa encomienda, misma que asumo con gran orgullo, satisfacción y manifiesto mi congratulación pero además mi gran compromiso de gestión y trabajo para el bienestar de los ciudadanos y vecinos de Tepeyanco.

El presente Plan se elaboró en dos vertientes, la primera es el resultado de un diagnóstico y/o un trabajo de acopio de información y datos estadísticos de diversas Instituciones Públicas, relativos a las condiciones socioeconómicas y de infraestructura que prevalecen actualmente en el municipio. En la segunda vertiente se

plasman la Visión, Misión y los Ejes Estratégicos de Desarrollo Municipal en la que se incluyen las expresiones ciudadanas recibidas en la campaña, en mesas de trabajo, talleres y demandas recibidas de la ciudadanía en estos días de mi gestión. El compromiso de esta administración es que Tepeyanco, no solo sea por donde pasa la carretera puebla Tlaxcala, sino que además volteen hacia nosotros y digan estamos en Tepeyanco, y para esto es necesario regirnos bajo un orden de planeación que incluye ocho ejes rectores, mismos que simultáneamente se vinculan con los ejes de los planes nacional y estatal de desarrollo:

- Seguridad y Justicia
- Educación para la Vida
- Desarrollo agropecuario
- Desarrollo Urbano
- Desarrollo Económico y Turístico
- Bienestar y Desarrollo Humano
- Gobierno Participativo
- Planeación y Evaluación

En cada uno de los ejes rectores se establecen objetivos estratégicos y acciones que servirán de orientación, para la concreción de los proyectos, obras o acciones de gobierno municipal. Todas las áreas administrativas involucradas, realizarán los procedimientos normativos pertinentes para dar seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo. Los Ejes rectores son la base para el diseño y elaboración de los Programas Operativos Anuales y de la correspondiente incorporación al Presupuesto de Egresos del Municipio. Lo anterior dará oportunidad de evaluar, cualitativa y cuantitativamente, los avances de los programas, sus desviaciones y en caso necesario corregir y determinar los ajustes al propio Plan.

Me queda claro que el detonante fuerte del desarrollo municipal, en primera mano surge de la participación ciudadana, que siempre se ha marcado como motor organizador de desarrollo, tenemos que recobrar la interrelación con los ciudadanos. Hoy nos enorgullecemos de grandes vestigios que edificaron nuestros ancestros, sabemos que hemos pasado tiempo en estaticidad, pero hoy es la oportunidad de construir esos puentes con la sociedad para mejorar las condiciones de desarrollo social.

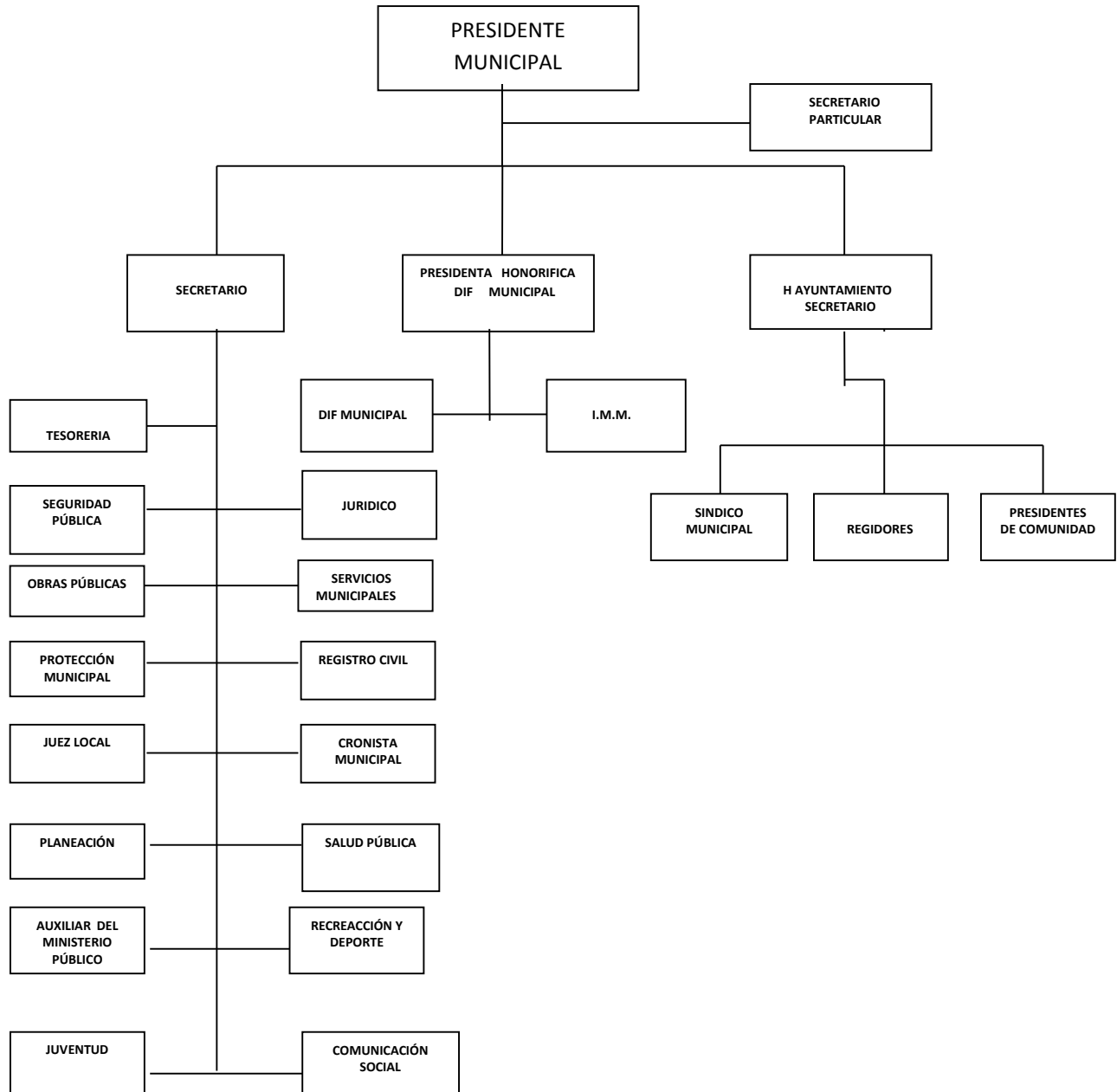
Históricamente Tepeyanco fue la raíz del sur del estado, desde el señorío Ocotelulco hasta la edificación del ex convento de San Francisco de Asís, donde todos los pueblos del sur del estado pedían permiso a la cabecera de Tepeyanco.

Quiero hacer hincapié que la responsabilidad del desarrollo social no sólo es de los gobiernos, sino que en gran medida, también es de la participación ciudadana, rescatemos las faenas comunitarias, nuestros principios y valores. Acordémonos como se construyeron nuestros parques comunitarios, nuestros auditorios, la misma carretera federal, tenemos el arrojo del joven Xicohtécatl y la fuerza indomable de Tlahuicole, cambiemos que del gobierno hacia abajo, hoy de la gente al gobierno.

Finalmente, asumimos el compromiso y el reto, de enarbolar el homenaje a hombres ilustres que en lo material, espiritual, científico, político y social aportaron a Tepeyanco y me refiero a Don Baltazar Maldonado Olvera D.E.P. y al Ex Senador Serafín Romero Ixtlapale D.E.P., hombres que orgullosamente fueron de Tepeyanco y que su legado trascendió, no solo en municipios vecinos de Tlaxcala, también en otros estados de nuestro país, por todo ello esta administración, como parte de su gestión meticulosamente recabara la biografía de cada uno de ellos.

ORGANIGRAMA MUNICIPAL

2011-2013





H. AYUNTAMIENTO TEPEYANCO, TLAX. 2011-2013

DIAGNOSTICO MUNICIPAL

ANTECEDENTES HISTORICOS

El municipio de Tepeyanco se encuentra ubicado en la ruta turística "Tlaxcala y sus Señoríos". Esta ruta agrupa todos los atractivos de la ciudad capital. Es una típica y tranquila entidad provinciana, que luce orgullosamente una arquitectura colonial de bellos monumentos de los siglos XVI al XVIII. El municipio se ubica a 10 km., al sur de la capital tlaxcalteca, por la carretera 119 que conduce a Puebla, esta población surge a la vista entre una vegetación en la que abundan frondosos árboles frutales, siendo famosos sus exquisitos aguacates, y otras producciones agrícolas y ganaderos convirtiéndose esta región en un lugar místico por excelencia.

El Exconvento de San Francisco Tepeyanco.- El monasterio y el templo fueron edificados en el año de 1554; la iglesia, claustros alto y bajo, así como dormitorios y celdas, fueron construidas en 1558. Por lo que es considerada una joya que data del siglo XVI.



La portada del templo, de tipo iglesia-fortaleza, fue coronada con almenas ornamentales, y las dos ventanas de la fachada hablan de sus etapas de construcción: una a mediados y otra a finales del siglo XVI. El arco de entrada es de medio punto y lo recorren finas molduras, el interior está cubierto por una bóveda de medio cañón, cuya cabecera es poligonal. En el exterior hay contrafuertes, lo que hace suponer que la primera bóveda fue de crucería o nervaduras. En algún tiempo el atrio conventual fue cementerio, y en su extremo norte subsisten los arcos de lo que fue la capilla abierta o de indios. Del antiguo convento sólo quedaron ruinas, y hace poco se inició su restauración.



Parroquia de San Francisco de Asís.- Sobre su fachada recubierta con ladrillo y azulejo, destacan las imágenes de San Diego de Alcalá y San Pascual Bailón, en la parte alta y, de la Inmaculada Concepción y San José, en la baja. El arco de entrada, trilobulado, lleva por remate una representación de San Francisco de Asís, y encima de él se observa un relieve con el escudo de armas pontificias. En el interior se aprecian una serie de pilastras y marcos de ventanas ricamente decorados, así como los retablos que pertenecieron al templo del convento aledaño y que corresponden a los estilos barroco salomónico y estípite. En el retablo principal, también estípite, un grupo de personajes sagrados acompaña a San Francisco de Asís.

Templo del Señor Santiago.- La construcción data de los siglos XVIII y XIX. Es de una sola nave y los exteriores son de piedras aparentes, la fachada principal es de aplanado blanco, la portada fue construida con elementos de cantera (jamba, impostas, y arco), enmarcados con pilastras y cornisa del mismo material, aún el curato conserva muros originales; además cuenta con un atrio y panteón.

Capilla Santa Ana.- Esta capilla fue edificada durante los siglos XVIII y XIX, su fachada principal es de aplanado blanco, los muros son de piedra y adobe, con un espesor de 70 ms., la fachada tiene forma de arco conopial y espadaña; contrafuertes laterales; por restos de machinales se infiere que la cubierta fue de viguería.

Hacienda Santa Ana los Molinos.- La fachada principal es de aplanado blanco, a dos niveles, los muros que la sostienen están hechos de adobe y piedra con un espesor de 80 cms., la capilla sólo tiene muros ya sin cubierta y un pequeño atrio, aún el casco conserva algunos muros ó en algunos casos sólo el arranque, ningún espacio cuenta con cubierta.

La palabra Tepeyanco que da nombre al municipio, proviene del náhuatl y se aceptan dos versiones para su significado: una es “en el cerro nuevo” y la que se traduce como “en el pueblo nuevo”, dependiendo si se consideran los vocablos tépetl, cerro, o tepec, lugar poblado. Además, Tepeyanco se integra con los vocablos yancuic, que quiere decir nuevo, así como con la partícula **co**, que denota lugar. La otra versión del significado de Tepeyanco es del náhuatl; topoyan, topoya y el sufijo **co** que denota lugar, es decir, lugar de topoyas. Lo anterior se debe a la diseminación de árboles topoyanes o topoyas, de alta humedad, característico de las tierras húmedas del valle de Tepeyanco.

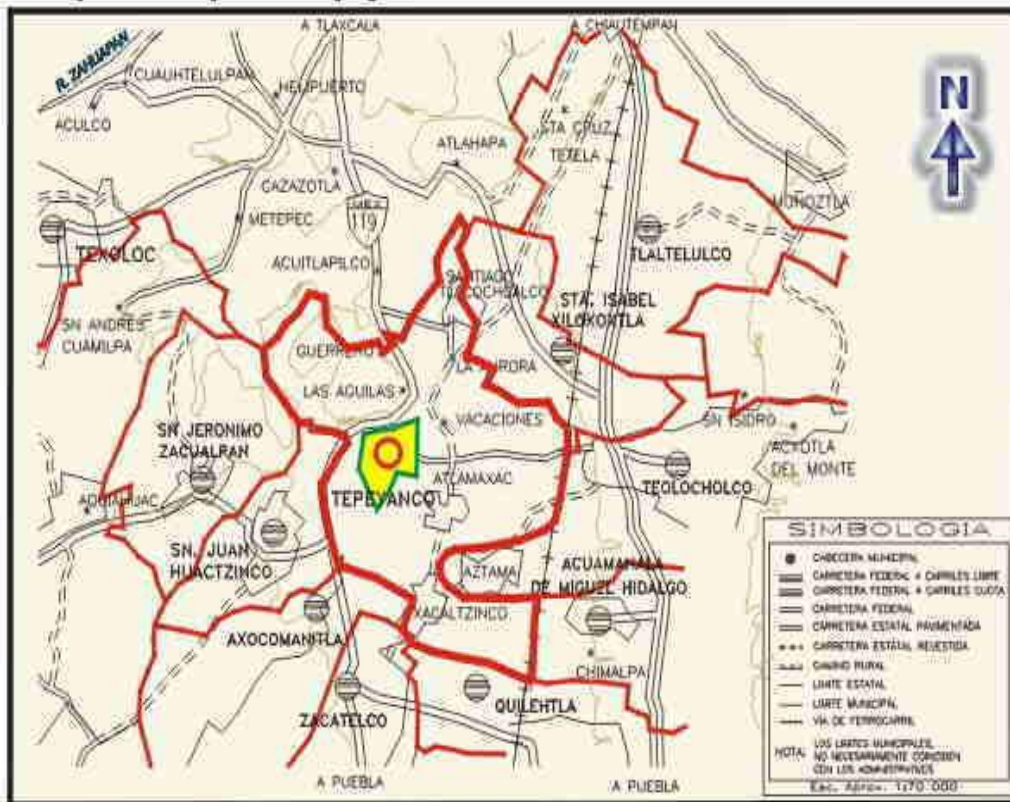
MEDIO FÍSICO

Localización

Ubicado en el Altiplano central mexicano a 2 260 metros sobre el nivel del mar, el municipio de Tepeyanco se sitúa en un eje de coordenadas geográficas entre los 19 grados 15 minutos latitud norte y 98 grados 14 minutos longitud oeste.

Localizado al sur del estado, el municipio de Tepeyanco colinda al norte con los municipios de Tlaxcala y Santa Isabel Xiloxotla, al sur colinda igualmente con los municipios de Zacatelco y Santa Cruz Quilehtla, al oriente se establecen linderos con los municipios de Teolochoelco y Acuananala de Miguel Hidalgo, asimismo al poniente colinda con los municipios de San Jerónimo Zacualpan y San Juan Huactzinco.

Mapa Municipal de Tepeyanco



FUENTE: INEGI División Geoespacial, Cartas Topográficas 1:50000.
 Centro: SCT-Tlaxcala, Vías de Comunicación.

Extensión

De acuerdo con la información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, el municipio de Tepeyanco comprende una superficie de 20.920 kilómetros cuadrados, lo que representa el 0.51 por ciento del total del territorio estatal, el cual asciende a 4 060.923 kilómetros cuadrados.

Orografía

El municipio tiene tres formas de relieve: Zonas planas, abarcan el 75.0 por ciento de la superficie municipal, se ubican en Atlamaxac, Xalcaltzinco y parte de Tepeyanco. Zonas accidentadas, comprenden aproximadamente

el 15.0 por ciento de la totalidad de la superficie, se localizan en la cabecera municipal y en Tlacoachcalco. Zonas semiplanas, ocupan el 10.0 por ciento restante de la extensión, se ubican en la Aurora, parte de Tlacoachcalco y Colonia Guerrero.

Hidrografía

Los recursos hidrográficos del municipio se constituyen por arroyos de caudal permanente en la localidad de Xalcaltzinco; arroyos con caudal sólo durante la época de lluvias en la zona de Tepeyanco, Atlamaxac y colonias La Aurora, Bosques y Vacaciones.

Clima

En el municipio de Tepeyanco, el clima se considera semiseco templado, con régimen de lluvias en los meses de mayo a septiembre y parte de octubre, la dirección de los vientos en general es de sur a norte. Los meses más calurosos son febrero, marzo y mayo. Igualmente la temperatura promedio máxima anual registrada es de 23.9 grados centígrados. Durante el año se observan variaciones en la temperatura que van desde los 2.8 grados centígrados como mínima, hasta los 27.6 grados centígrados como máxima. La precipitación promedio mínima registrada en el municipio es de 1.8 milímetros y la máxima de 249.6 milímetros.

PRINCIPALES ECOSISTEMAS

Flora

La vegetación silvestre de este municipio, está fuertemente perturbada por el crecimiento urbano, encontrando algunos vestigios de vegetación de galería constituida de ailes (*Alnus acuminata*), fresnos (*Fraxinus uhdei*), sauces (*Salix bonplandiana*), ahuehetes (*Taxodium mucronatum*) y álamo blanco (*Populus alba*).

En la vegetación secundaria, es frecuente encontrar cedro blanco (*Cupressus benthamii*), zapote blanco (*Casimiroa edulis*), pirul (*Schinus molle*), tepozán (*Buddleia cordata*), capulín (*Prunus serotina*) y tejocote (*Crataegus pubescens*). En la flora urbana y suburbana abunda el aguacate (*Persea americana*) y especies introducidas como el trueno, la casuarina y el eucalipto.

Fauna

No obstante el crecimiento y expansión acelerada de la mancha urbana, en el territorio del municipio, todavía es común encontrar algún tipo de fauna silvestre como por ejemplo: conejo (*Silvilagus floridanus*), liebre (*Lepus californicus*), ardilla (*Spermophilus mexicanus*), cacomixtle (*Bassariscus astutus*), tlacuache (*Didelphis marsupialis*), tuza, senuate y salamandra.

Tipo de suelo

Existen en el territorio del estado suelos tipo cambisoles, litosoles, andosoles, regosoles, gleysoles, fluvisoles, vertisoles, solonchaks, ranker, rendzinas, serosoles e histosoles. En el territorio del municipio de

Tepeyanco existen dos grandes tipos de suelos: los cambisoles y litosoles. Los cambisoles son aquellos suelos de sedimentos piroclásticos translocados, con frecuencia con horizontes duripan ó tepetate. Los suelos litosoles, son extremadamente delgados, la roca se encuentra a menos de 10 centímetros de profundidad.

Uso actual del suelo

Las unidades de producción rural en el municipio ocupan una superficie de 1 453 hectáreas, extensión que representa el 0.6 por ciento de la superficie total del estado. De este total, 837 hectáreas, que representan el 57.6 por ciento, constituyen la superficie de labor, o sea las tierras dedicadas a cultivos anuales o de ciclo corto, frutales y plantaciones. En pastos naturales había un total de 616 hectáreas dedicadas a la ganadería.

POBLACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

Población total

El municipio de Tepeyanco es uno de los menos poblados de la entidad. En 1970, contaba con 9 096 habitantes, representando el 2.2 por ciento de la población total del estado, que ascendió a 420 638 personas. En 1980, el número de habitantes del municipio se elevó a 11 311, o sea, el 2.0 por ciento del total de la entidad. En 1990, el municipio aumentó su población a 16 942 habitantes, lo que significa que se incrementó en 86.3 por ciento respecto a la de 1970.

De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI, en 1995 disminuyó la población a 8 672 habitantes, cifra que representó el 51 por ciento del total. Cabe recordar que en 1995, este municipio sufre un cambio en su división política y se crearon municipios, San Juan Huactzinco y Santa Isabel Xiloxotla por lo cual disminuyó su población.

Es importante señalar que para el año 2000, de acuerdo con los resultados preliminares del Censo General de Población y Vivienda efectuado por el INEGI, existían en el municipio un total de 9006 habitantes, de los cuales 4,277 son hombres y 4,739 son mujeres; esto representa el 47.5% del sexo masculino y el 52.5% del sexo femenino.

De acuerdo al Censo General de Población y Vivienda del 2010 INEGI, la población total del municipio de Tepeyanco es de 11,048 habitantes, mismos que representan el .94 por ciento con respecto a la población total de Tlaxcala. En los últimos diez años la población municipal se incrementó en un 22.89 por ciento, cifra ligeramente superior a la estatal que fue del 21.53 por ciento.

POBLACIÓN 1980-2010

POBLACIÓN	1980	1990	2000	2010
TLAXCALA	556597	761277	962646	1169936
TEPEYANCO	11311	16942	9906	11048
PORCENTAJE	2.0	2.2	1.0	.94

FUENTE: CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVENDA, INEGI.

Tasa de crecimiento

La tasa de crecimiento de la población en el municipio de Tepeyanco tuvo un comportamiento atípico. En el periodo 1970/80 alcanzó un ritmo de 2.2 por ciento anual, mientras que en el estado el mismo coeficiente fue de 2.8 por ciento anual. En la década 1980/90, el ritmo de crecimiento de la población del municipio fue de 4.1 por ciento anual.

Sin embargo, en el periodo 1990/95, se registra una tasa de crecimiento en descenso, o sea, de 2.1 por ciento anual. Cabe hacer la aclaración, de que las cifras sobre población total de 1990, no corresponden debido a que se restó la población de las localidades de San Juan Huactzinco y Santa Isabel Xiloxotla para realizar la comparación en el periodo 1990–1995. De persistir el ritmo de crecimiento registrado para el periodo 1990/95, el municipio duplicará su población en 33.3 años, en tanto el estado en su conjunto lo haría en 25.9 años.

Para el período 2000/2010 la tasa de crecimiento municipal fue del 2.28 por ciento anual. En tanto que la tasa de crecimiento estatal para el período 1990/2000 fue de 2.6 por ciento anual y para el período 2000/2010 la tasa de crecimiento estatal bajo a 2.15 por ciento anual. Lo anterior significa que el ritmo de crecimiento de la población tiende ligeramente a disminuir en la entidad como en el municipio.

Población urbana y rural

El municipio de Tepeyanco sufrió un proceso de urbanización que ha propiciado una modificación de su perfil poblacional, entre 1970 y 1990. En 1970, el 71.0 por ciento de su población se consideraba rural y el 29.0 por ciento urbana, en tanto, para el año de 1990, el 61.0 por ciento pasó a ser urbana y el 39.0 por ciento rural. En comparación para este mismo año, la población urbana del estado representaba el 76.4 por ciento de la población total.

Para el año de 1995, los datos del Censo de Población y Vivienda, muestran que la población urbana de Tepeyanco desciende a 34.2 por ciento, debido a que gran parte de su población urbana pasó a pertenecer a otros dos municipios de nueva creación.

De acuerdo al censo de población y vivienda 2010 INEGI, la población del municipio de Tepeyanco se caracteriza por ser semiurbana, misma que se encuentra diseminada en la cabecera municipal, cuatro poblaciones y tres colonias.

POBLACIÓN POR LOCALIDAD 2010

LOCALIDAD	POBLACIÓN	HOMBRES	MUJERES	% DE POBLACIÓN TOTAL
Cabecera Municipal	3223	1498	1725	29.17
Atlamaxac	2364	1127	1237	21.40
San Pedro Xalcaltzinco	2025	961	1064	18.33
La Aurora	1192	551	641	10.79
Santiago Tlacochealco	1082	537	545	9.80
Col. Guerrero	620	291	329	5.62

Col. Las Aguilas	288	138	150	2.60
Col. Las Vacaciones	N.E.			
T O T A L	11048	5233	5815	100

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA INEGI, 2010.

Densidad de población

El municipio de Tepeyanco cuenta con una densidad de población elevada en relación al estado. Así, en 1970 el municipio registró una densidad de 295.23 habitantes por kilómetro cuadrado, cifra superior al promedio estatal que fue de 104.0. En 1980 la densidad aumentó a 367.12 habitantes por kilómetro cuadrado, mayor en 1.6 veces respecto a la estatal.

Para el año de 1990, la tendencia es ascendente con mayor intensidad que en el periodo 1970/80. El municipio tuvo en ese año una densidad de población de 549.89 habitantes por kilómetro cuadrado, en tanto la entidad registraba 187.46 habitantes por kilómetro cuadrado, debido en parte a su crecimiento urbano. Finalmente, los datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI, muestran que para el año de 1995 el municipio disminuyó la densidad a 414.53 habitantes por kilómetro cuadrado, por el cambio que sufrió en su división política, en la entidad en cambio, continuó en aumentó la densidad.

Cifras del censo de población y vivienda INEGI 2000, señalan que en ese año la densidad de población fue de 473 habitantes por kilómetro cuadrado y para el 2010 la densidad de población se incrementó a 528 habitantes por kilómetro cuadrado, es decir, en el municipio de Tepeyanco habitan en promedio 528 personas por cada mil metros cuadrados, cifra mayor en relación a la densidad de población estatal que es de 288 habitantes por cada mil metros cuadrados.

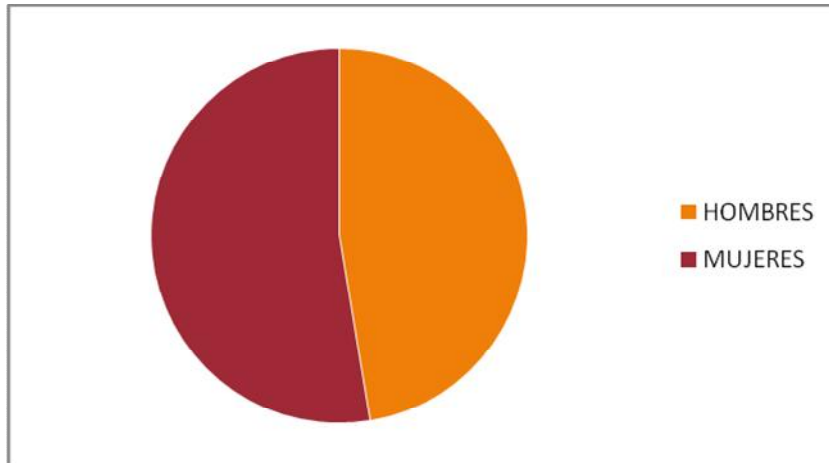
Población por edad y sexo

De acuerdo a las estadísticas que proporciona el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática INEGI, el comportamiento de la población por sexo, tuvo una proporción casi similar en cuanto al número de hombres y mujeres durante el periodo que va de 1970 a 1995. En este sentido, el número de habitantes del sexo masculino, representó el 49.0 por ciento del total, en tanto la población del sexo femenino obtuvo el 51.0 por ciento.

De acuerdo al II censo de población y vivienda 2005 INEGI, en el municipio de Tepeyanco existían 4359 hombres y 4817 mujeres, lo que representa el 47.50 y 52.50 por ciento respectivamente.

Según información del censo general de población y vivienda 2010 INEGI, existen actualmente 5,233 hombres y 5,815 mujeres lo que representa el 47.37 y 52.63 por ciento respectivamente.

POBLACIÓN POR SEXO 2010



FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA INEGI, 2010.

La pirámide de edades es un indicador que muestra el comportamiento de la población por edades. Así, la información disponible sobre la estructura de la población por edades, indica que el municipio tiene una población joven, es decir, que los grupos de menor edad, son más amplios que los que le preceden. En el año de 1990, el 50.8 por ciento de la población tenía entre 0 y 19 años; el 43.4 por ciento contaba entre 20 y 64 años, y sólo el 5.8 por ciento era mayor de 65 años. En ese mismo año la edad promedio de la población del municipio era de 19 años y en el estado de 18 años.

En 1995 la distribución por edades, muestra que el 46.2 por ciento de la población se situaba entre 0 y 19 años; el 47.8 por ciento estaba entre los 20 y 64 años y el 6.0 por ciento restante entre los 65 y más años. Sin embargo, analizando la pirámide de edades, el grupo de 0-4 años, muestra una proporción, menor a la de los dos grupos inmediatos posteriores, lo que indica, por un lado, que las tasas de fecundidad se han ido reduciendo porque es menor la población de 0 a 4 años, y por el otro, que se inicia un proceso paulatino de envejecimiento de su población.

De acuerdo al II conteo de población y vivienda 2005 INEGI, el grueso de población descansa en la categoría de adultos del rango de 25 a 59 años, por lo que continúa el proceso paulatino de envejecimiento de la población.

PIRAMIDE POR RANGO DE EDAD 2005

CATEGORIA	EDADES	POBLACIÓN
INFANTIL	0 A 4	952
INFANTIL- ADOLESCENTE	5 A 14	1892
JOVENES	15 A 24 AÑOS	1234
ADULTOS	25 A 59	4197
ADULTOS MAYORES	MAYORES DE 60	901

FUENTE: II CONTEO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA INEGI, 2005.

Tasa de natalidad

De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, la tasa de natalidad en el municipio para el año de 1990, fue de 30.8 nacimientos por cada 1 000 habitantes, cifra inferior a la que se registró en el estado, la cual ascendió a 35.5 nacimientos por cada 1 000 habitantes.

En 1995 la tasa de natalidad subió a un nivel de 59.2 nacimientos por cada 1 000 habitantes, debido a la disminución que registra este municipio en el total de su población al ceder parte de su territorio y de su población a los nuevos municipios: San Juan Huactzinco y Santa Isabel Xiloxotla. El estado en su conjunto tuvo una tasa de 31.6 nacimientos por cada 1000 habitantes.

De acuerdo a datos de los censos de población y vivienda INEGI, en el 2008 en el municipio de Tepeyanco hubo 241 nacimientos, de los cuales 110 fueron hombres y 131 mujeres. Lo anterior, representa el .88 por ciento en relación a los nacimientos registrados en nuestra entidad.

Tasa de fecundidad

Conforme a las estadísticas que proporciona el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática INEGI, en el año de 1990, la tasa de fecundidad en el municipio de Tepeyanco fue de 130.4 nacimientos por cada 1 000 mujeres en edad fértil, en tanto este indicador para el estado ascendió a 152.9 nacimientos por cada 1 000 mujeres. Para 1995 la tasa en el municipio subió a 227.5 nacimientos por cada 1 000 mujeres, debido a que en este año la población femenina de 15 a 45 años disminuyó por la desagregación que sufre este municipio en su división política. Mientras que el estado en su conjunto registró una tasa de fertilidad de 126.4 nacimientos por cada 1 000 mujeres.

Tasa de mortalidad general e infantil

En 1990 la tasa de mortalidad general fue de 6.4 defunciones por cada 1 000 habitantes, mientras que en el estado era de 5.7 defunciones. Para 1995, la tasa de mortalidad general sube a 10.8 defunciones por cada 1 000 habitantes, dado que su población total disminuye por la desagregación de las localidades de: San Juan Huactzinco y Santa Isabel Xiloxotla, a fin de constituirse en dos nuevos municipios en agosto de 1995. A nivel estatal la cifra registrada fue de 5.1 defunciones por cada 1 000 habitantes.

De acuerdo a información registrada de los censos económicos 2009 INEGI, en el año 2008 se presentaron 62 defunciones generales, de las cuales 29 fueron hombres y 33 mujeres.

En lo que respecta a la mortalidad infantil, en el año de 1990, se registró una tasa de 44.1 defunciones por cada 1 000 niños nacidos vivos registrados, esta cifra es mayor a la media estatal y nacional. En el año de 1995, según cifras del INEGI, el municipio disminuyó su tasa de mortalidad infantil a 23.4 defunciones por cada 1 000 niños nacidos vivos. En el estado fue de 28.7 y a nivel nacional de 29.5 defunciones.

De acuerdo a datos de los censos económicos del 2009 INEGI, en el 2008 la tasa de mortalidad infantil en el municipio de Tepeyanco fue de 24.4 por ciento ligeramente superior a la registrada en la entidad que fue de 24.2 por ciento.

Grupos Étnicos

La población mayor de 5 años del municipio de Tepeyanco que habla alguna lengua indígena, es relativamente pequeña. En 1980 tan sólo el 3.7 por ciento de la población hablaba lenguas indígenas, siendo las principales el náhuatl y otomí. En 1990 el porcentaje de población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena, disminuyó al 1.6 por ciento de las cuales el 88.8 era bilingüe y el 11.2 por ciento no especificado.

Para 1995 el total de la población de 5 años y más ascendió a 7 760 personas, de las cuales sólo 48 personas hablaban alguna lengua indígena, lo que representa sólo el 0.6 por ciento, la principal lengua hablada es el náhuatl y en menor proporción la totonaca.

De acuerdo a los resultados que presentó el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio habitan un total de 45 personas que hablan alguna lengua indígena.

Lo anterior significa que en las últimas dos décadas la población de Tepeyanco que habla alguna lengua indígena ha disminuido en aproximadamente un 50 por ciento.

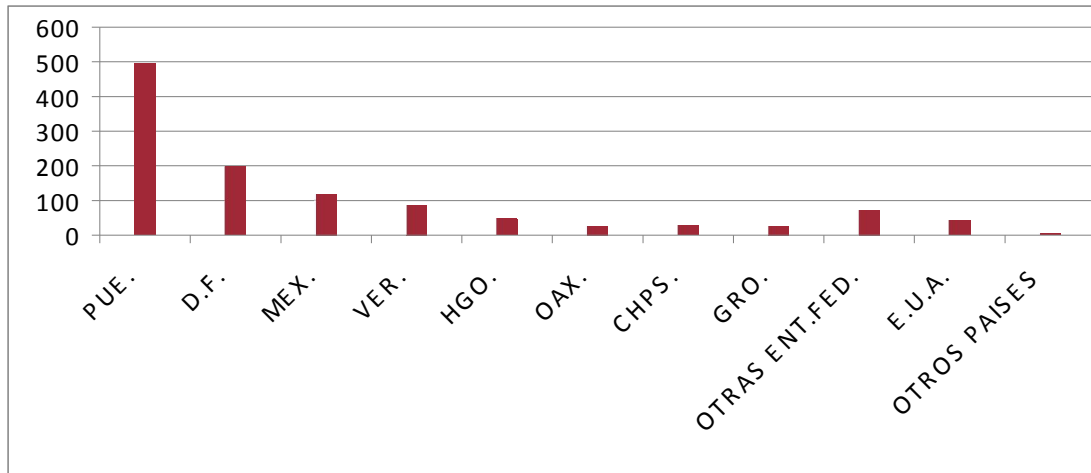
MIGRACIÓN

Para comprender la dinámica de la población es importante analizar, no sólo el crecimiento natural, sino también el crecimiento social que permite conocer las tendencias migratorias y el comportamiento de los movimientos de su población en los últimos años.

Los procesos de inmigración, durante el año de 1990, indican que el municipio recibió un total de 1 028 personas, que en su mayoría procedían de los estados de Puebla, México, Veracruz, Hidalgo, Oaxaca y D.F. Esta cifra representa una tasa de inmigración que se puede considerar baja, ya que fue de 60.7 inmigrantes por cada 1000 habitantes, siendo que a nivel estatal fue de 122.9 personas. Para 1995 inmigraron 22.5 % del D.F., 5.7 % de Hidalgo, 41.3 % de Puebla, 7.2 de Veracruz, 9.7 de México, 2.9 % de Oaxaca y 7.9 no especificado.

De acuerdo a cifras estadísticas del INEGI 2010, el municipio recibió un total de 1397 personas que en su mayoría procedían del estado de Puebla 493, D.F. 198, Edo. de México 116, Veracruz 84, Hidalgo 45, Oaxaca 26, Chiapas 25, Guerrero 24, otras entidades federativas 70, nacidos en Estados Unidos de América 42, nacidos en otros países 3, no especificados 271 personas. Lo anterior significa que existe una tasa de migración baja de 126 inmigrantes por cada 1000 habitantes, siendo a nivel estatal de 170 personas en promedio.

POBLACIÓN INMIGRANTE 2010

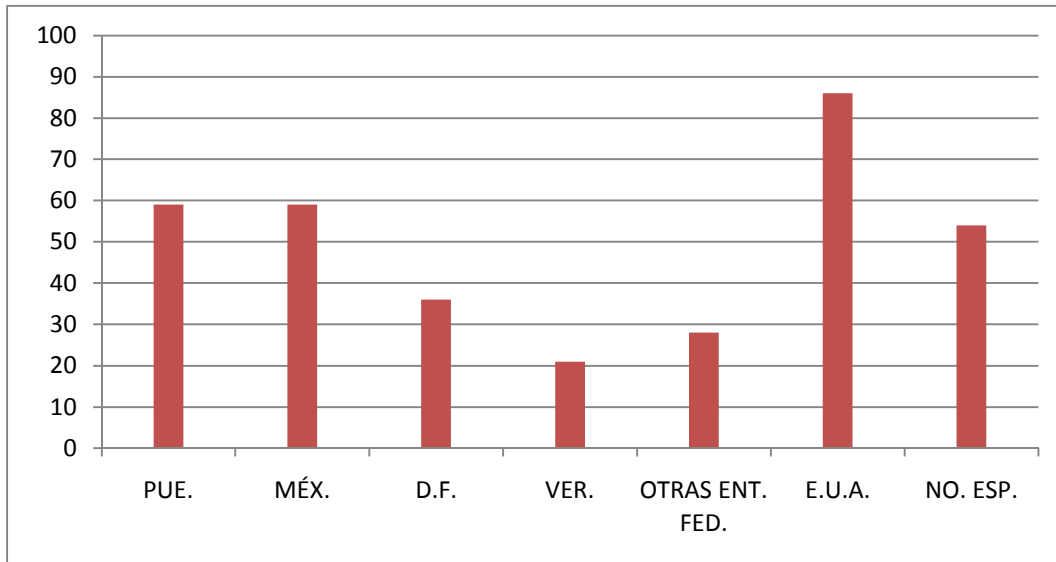


FUENTE: CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA INEGI, 2010.

En cuanto al fenómeno de la emigración municipal, el número de personas que dejaron el municipio no ha sido tan elevado como resultó ser el de la inmigración. En 1990 salieron del municipio un total de 356 personas a radicar principalmente a los estados de Puebla, Veracruz, México, Hidalgo y D.F. La tasa de emigración fue de 21.0 emigrantes, cifra inferior a la registrada a nivel estatal, que fue de 47.2 emigrantes por cada 1 000 habitantes. Para 1995 emigraron al D.F. 33.1 %, 5.6 % a Hidalgo, 26.7 % a Puebla, 4.5 % a Veracruz, 19.7 % a México y 10.4 no especificado.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 INEGI, el número de personas que dejaron el municipio fue 343 cifra menor a la cantidad de inmigrantes. Los emigrantes se fueron a radicar principalmente a Puebla 59, Edo. de México 59, D.F. 36, Veracruz 21, otras Entidades 28, Estados Unidos de América 86, no especificado 54. La tasa de emigración fue de 35 emigrantes, cifra inferior a la registrada a nivel estatal, que fue de 47 emigrantes por cada 1000 habitantes.

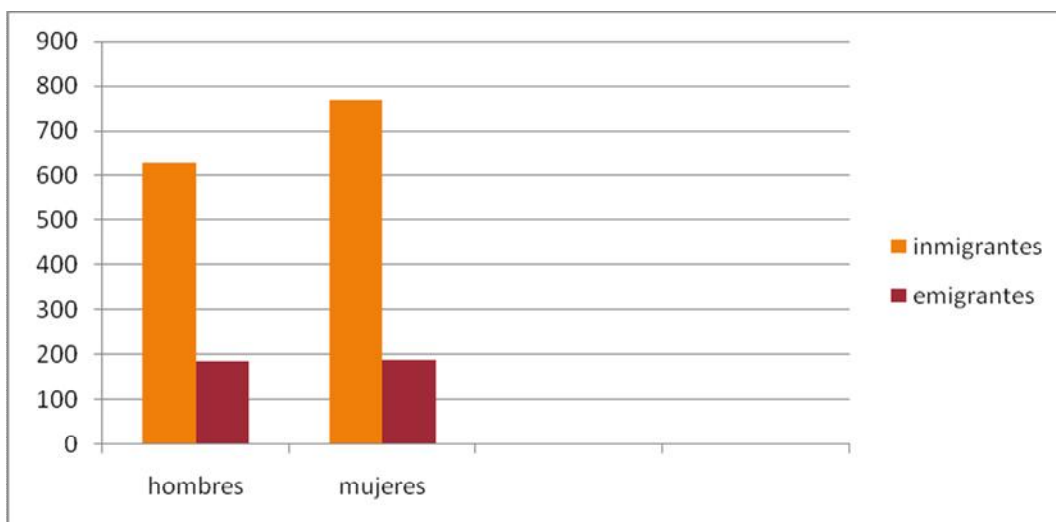
POBLACIÓN EMIGRANTE 2010



FUENTE: CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA INEGI, 2010.

Cifras estadísticas del INEGI señalan, que la población municipal inmigrante por sexo fue de 629 hombres y 768 mujeres, lo que representa el 45 y 55 por ciento respectivamente. En tanto que la población que dejó al municipio fue de 184 hombres y 159 mujeres lo que representa el 53.64 y 46.36 por ciento del total de emigrantes.

MIGRACIÓN POR SEXO 2010



FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA INEGI, 2010.

Finalmente, se puede señalar que el saldo neto migratorio de la población del municipio es de una tasa del 9.54 por ciento. Lo que significa que al menos 95 personas en el municipio por cada 1 000 habitantes busquen mejores oportunidades de vida a otras entidades y países.

POBLACIÓN MIGRATORIA 2010

POB. INMIGRANTE	POB. EMIGRANTE	SALDO NETO MIGRATORIO
12.64	3.10	9.54

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA INEGI, 2010.

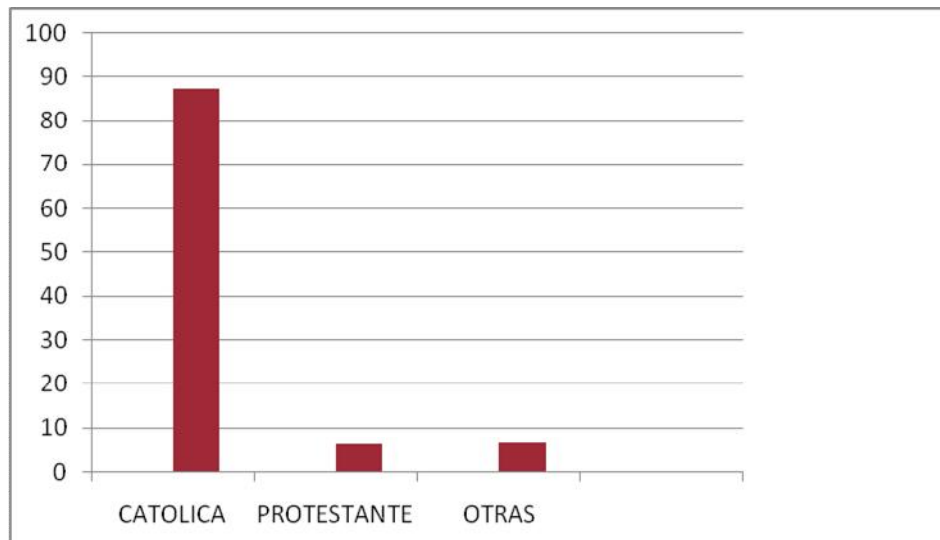
Religión

El Censo de Población y Vivienda de 1990, muestra de 16 942 habitantes, 94 % profesa la la religión católica, 4 % profesa la religión protestante o evangélica y 2 %, profesa otra religión.

De acuerdo a cifras del Censo de Población y Vivienda 2010, la población católica es de 9630 habitantes, la protestante o evangélica es de 697 habitantes y otras religiones suman 721 habitantes, lo que representa el 87.17, 6.31 y 6.52 por ciento respectivamente.

Lo anterior demuestra que en los últimos 20 años la población católica ha disminuido en aproximadamente en 7 por ciento, la protestante-evangélica y otras religiones han crecido aproximadamente en 2 por ciento, respectivamente.

POBLACIÓN POR RELIGIÓN 2010



FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA INEGI, 2010.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES**EDUCACIÓN**

En este inciso, se presenta un breve análisis de los principales indicadores para conocer el nivel académico de la población del municipio de Tepeyanco.

La infraestructura escolar en el municipio de Tepeyanco, se integró con 19 escuelas públicas en cuatro niveles educativos, durante el ciclo 1997/98. Es importante señalar que el municipio solo cuenta con una escuela de preescolar de carácter privado. Del total de planteles educativos, el preescolar estuvo integrado por 7 escuelas y primaria con 7 escuelas. En el nivel medio, había 4 planteles que correspondieron a secundarias. Por lo que toca a bachillerato, sólo había un plantel.

En el 2010, los planteles educativos solo se incrementaron en el nivel preescolar y nivel profesional.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 2010

NIVEL	ALUMNOS EGRESADOS	PERSONAL DOCENTE	ESCUELAS
PREESCOLAR	216	18	9
PRIMARIA	180	59	7
SECUNDARIA	238	41	4
BACHILLERATO	119	291	1
UNIVERSIDAD POLITECNICA	N.D.	N.D.	1
TOTAL			22

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA INEGI, 2010 Y H. AYUNTAMIENTO, 2011-2013.

De acuerdo a datos estadísticos del INEGI en el 2005, hubo 818 habitantes con nivel profesional y para el 2010, aumentó en un 62.8 por ciento, es decir, paso a 1332 habitantes con nivel profesional.

De igual forma en el año 2005, hubo 20 habitantes con nivel de posgrado y para el 2010, aumentó el 65 por ciento, es decir, pasó a 33 habitantes con nivel de posgrado. Por lo que se prevé para los próximos años una tendencia ascendente en el nivel profesional, a raíz del inicio de funcionamiento de la Universidad Politécnica de Tlaxcala asentada en Tepeyanco.

Población de 6 a 14 Años que sabe leer y escribir

La información que proporciona el Censo de Población y Vivienda de 1990, refleja que el 91.3 por ciento de la población de 6 a 14 años sabe leer y escribir, cifra ligeramente superior a la registrada a nivel estatal, que fue de 90.7 por ciento. En cambio el 8.3 por ciento de esta población no sabía leer ni escribir.

Para 1995, los datos del Censo de Población y Vivienda, indican que el 91.4 por ciento de la población de 6 a 14 años sabe leer y escribir, en el estado la proporción baja al 89.6 por ciento. Dichos porcentajes demuestran que en el municipio existe una mayor proporción de población que sabe leer y escribir.

Población de 15 Años y más según condición de alfabetismo

El municipio de Tepeyanco, observa índices de alfabetismo elevados en relación al estado. En 1970, el 77.7 por ciento de la población de 15 años y más era alfabetizada y el 22.3 por ciento, analfabeta. Para 1980 este índice se incrementa a 86.3 por ciento, índice mayor al del estado que fue de 83.2 por ciento.

Para el año de 1990, el alfabetismo sigue en aumento al llegar a 90.5 por ciento. Durante el año de 1995 llegó al 93.6 por ciento, indicando que el municipio tiene uno de los índices más significativos a nivel estatal.

Según información estadística del ITEA para el año 2005, existen 7125 habitantes de 15 años y más, de los cuales 259 no saben leer, 655 se encuentran sin primaria y 1805 sin secundaria lo que suma 2719 y representa el 37 por ciento de habitantes con rezago educativo.

Población de 5 a 14 Años que asiste a la escuela

En este inciso, se señala a la población que asiste a la escuela por grupos de edad. Las estadísticas disponibles muestran que para 1990, asistía a la escuela el 91.3 por ciento de la población en edad escolar. En términos relativos la población por grupos de edad que acudía a la escuela se incrementa conforme aumenta la edad hasta llegar a los 9 años, donde se tiene un máximo de 98.2 por ciento. A partir de los 10 años ese porcentaje comienza a descender.

De acuerdo a cifras estadísticas del 2010 INEGI, la población con 5 años y más con nivel primaria es de 3324 habitantes, lo que representa el 30 por ciento en relación al total de habitantes del municipio.

El Censo de Población y Vivienda 2010 INEGI, señala que el grado promedio de escolaridad de la población del municipio de Tepeyanco de 15 y más años es de 9.3 superior al índice estatal que es menor en 5 décimas, es decir es de 8.8 el grado promedio educativo.

Bibliotecas

Tepeyanco cuenta con dos bibliotecas públicas, ubicadas en la cabecera municipal y en la localidad de Santiago Tlacoachcalco. En 1998, ambas bibliotecas contemplaron 5 749 libros como acervo bibliográfico para consulta de 4875 usuarios.

Información del II censo de población y vivienda 2005 INEGI, señala que para ese año existen 3 bibliotecas públicas. Actualmente de acuerdo a información municipal existen 4 bibliotecas públicas establecidas en Tepeyanco cabecera municipal, Atlamaxac, San Pedro Xalcaltzinco, y Santiago Tlacoachcalco. En la biblioteca de la

cabecera municipal se encuentran instalados seis equipos de cómputo y en Atlamaxac tres equipos para uso de la población.

SALUD

La salud es un estado de bienestar físico y mental del hombre. Por ello, las condiciones de salud de una comunidad reflejan el nivel de desarrollo de sus habitantes y coadyuvan a un mayor crecimiento de su economía.

Infraestructura del sector salud

De acuerdo con información proporcionada por el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, en el ramo de la asistencia social la infraestructura de salud en el municipio de Tepeyanco es de tres unidades médicas de consulta externa. En este municipio no existen hospitales, razón por la cual, la población debe trasladarse para obtener este beneficio a la ciudad de Tlaxcala. En el año 2008 en Tepeyanco existen 1089 familias beneficiadas con el seguro popular.

Población usuaria

En 1998 la población usuaria de los servicios de salud que proporciona el Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala a través de sus unidades en el municipio de Tepeyanco fue 2,894 personas, 95 fueron atendidas por el sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Personal médico

En 1998, un total de 3 médicos del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala atendieron a la población del municipio de Tepeyanco, en las dos unidades médicas de consulta externa. El OPD de Tlaxcala en el 2008 incrementó a 9 el número de médicos, quienes brindaron atención a la población de Tepeyanco en las tres unidades médicas de consulta.

VIVIENDA

La vivienda es un factor importante para alcanzar el bienestar de la población. Contar con un espacio físico resulta un elemento vital para la integración familiar que se traduce en el sano desarrollo de la comunidad.

Vivienda y sus ocupantes

La información que ofrece el censo, muestra que la mayor parte de la población de Tepeyanco cuenta con vivienda. En el año de 1980 existían un total de 1 778 viviendas particulares que representaban el 1.9 por ciento con respecto al estado. El promedio de sus ocupantes fue de 6.2 habitantes por vivienda, mientras que en el estado era de 6.0 habitantes por vivienda.

En 1990 el número de viviendas particulares aumentó a 2 764, lo que significa que creció a un ritmo de 4.5 por ciento anual, entre 1980 y 1990, mientras su población lo hacía a 4.1 por ciento anual en el mismo periodo. Este crecimiento de la vivienda es indicativo de que los pobladores de este municipio han venido reduciendo su déficit acumulado de viviendas. En este año de 1990 el promedio de ocupantes por vivienda en el municipio bajó a 6.1 y en el estado fue de 5.5 ocupantes por viviendas.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del INEGI, para 1995 el número de viviendas particulares disminuyó a 1 541, con una tasa de crecimiento de menos 9.8 por ciento de 1990 a 1995. Cabe aclarar que esta disminución se debe a que en 1995, este municipio, cedió parte de su territorio y de su población a dos localidades que son: San Juan Huactzinco y Santa Isabel Xiloxotla, a fin de constituir igual número de municipios.

Cabe señalar, que en el año 2000, de acuerdo a los datos preliminares del Censo General de Población y Vivienda, efectuado por el INEGI, hasta entonces, existían en el municipio 1,638 viviendas en las cuales en promedio habitan 5.49 personas en cada una.

De Acuerdo a datos del II censo de población y vivienda 2005 del INEGI, existen en Tepeyanco 1895 viviendas particulares en donde habitan en promedio 4.8 ocupantes por vivienda particular. Para el 2010 el INEGI señala que el promedio de ocupantes por vivienda es de 4.7 superior al índice estatal que es de 4.3 ocupantes por vivienda particular.

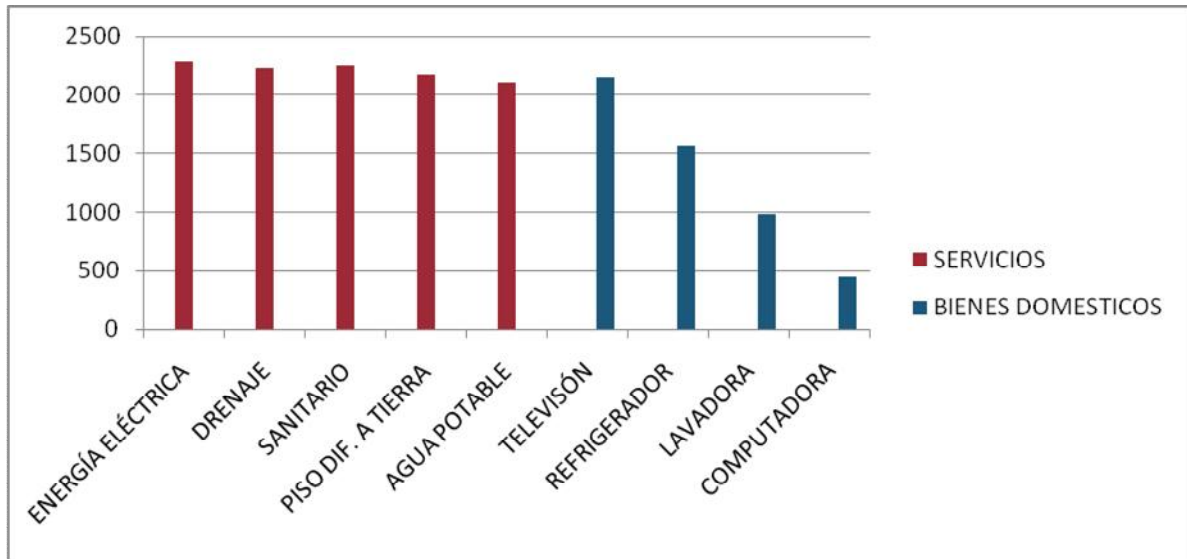
Del total de viviendas particulares existentes en el 2005, 1792 de ellas disponen de agua de la red pública, 1825 viviendas disponen de energía eléctrica y 1777 viviendas disponen de drenaje.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, en el municipio existen 2396 viviendas particulares, lo que representa un incremento de viviendas particulares del 26.4 por ciento en los últimos 5 años.

Del total de viviendas particulares en el 2010, 2111 viviendas disponen de agua de la red pública, 2278, viviendas particulares disponen de energía eléctrica, 2229 viviendas disponen de drenaje, 2249 viviendas que disponen de excusado o sanitario y 2,176 viviendas que disponen de piso diferente a tierra.

En el mismo año de referencia, es decir, en el 2010 el INEGI señala que en el municipio de Tepeyanco hay 449 viviendas particulares que disponen con computadora, 983 viviendas tienen lavadoras, 1566 viviendas particulares disponen de refrigerador y 2150 viviendas particulares tienen televisión.

VIVIENDAS CON SERVICIOS Y BIENES DOMÉSTICOS 2010



FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA INEGI, 2010.

Viviendas propias y rentadas

Con respecto a la tenencia de la vivienda, encontramos en el municipio de Tepeyanco, que las 1 778 viviendas particulares que había en 1980 el 87.4 por ciento correspondió a viviendas propias, el 2.6 por ciento a viviendas rentadas y a viviendas no especificadas correspondió el 10.0 por ciento. En 1990 la proporción de viviendas propias aumentó al 89.7 por ciento, la de rentadas se incrementó a 6.3 por ciento y la de viviendas no especificadas disminuyó al 4.0 por ciento.

Viviendas particulares, según material predominante

Conociendo las características de la vivienda según el material predominante en techos, pisos y paredes, se puede observar la calidad de construcción que tienen las viviendas en el municipio de Tepeyanco.

En primer término, en los años de 1980 y 1990, el material que predominó en el techo de las viviendas, correspondió a losa de concreto, tabique o ladrillo, que absorbió el 41.8 y 53.4 por ciento respectivamente, siguiéndole en importancia el material de lámina de asbesto o metálica con el 13.9 y 22.0 por ciento en los años indicados y los techos de teja tuvieron porcentajes de 37.8 y 19.4 por ciento, respectivamente.

En lo referente a las características del material utilizado en paredes, la información disponible indica, que el mayor porcentaje de viviendas para 1980 corresponde a las de adobe con el 62.9 por ciento, cifra que para 1990 disminuye de manera considerable al 41.7 por ciento. En segundo término, se encontraban las viviendas con material predominante en tabique, block y piedra, con el 33.9 por ciento, cifra que para 1990 se elevó al 57.2 por ciento. Lo anterior demuestra que en estos diez años las condiciones de las viviendas han mejorado sustancialmente en este municipio.

Las cifras sobre las características de las viviendas en lo referente al material predominante en pisos, muestran que la mayor proporción, se concentra en los materiales de cemento o firme, que absorbieron el 53.8

y 67.2 por ciento respectivamente, en los años de 1980 y 1990, siguiéndole en importancia los de tierra, que representaron el 35.3 y 23.9 por ciento. Los pisos de madera y mosaico disminuyeron en este periodo al pasar de 9.6 a 8.6 por ciento, respectivamente.

De acuerdo a los resultados que presentó el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, de las 1,890 viviendas particulares existentes en el municipio de Tepeyanco, 1713 viviendas presentan piso diferente a tierra y 1791 disponen de sanitario. De acuerdo a los resultados del 2010 INEGI, del total de viviendas particulares que es de 2396, existen 2176 viviendas particulares que disponen piso diferente a tierra.

DEPORTE

El interés de fomentar la actividad deportiva en el estado de Tlaxcala se inicia a través de la construcción de los espacios físicos necesarios, acorde a las demandas y necesidades de la población, considerando que con ello también se logra el desarrollo de nuestra gente.

Según datos proporcionados por autoridades municipales de Tepeyanco actualmente existen 3 canchas de futbol y 9 canchas de basquetbol mismas que a continuación se describen:

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MUNICIPAL

LOCALIDAD	FUTBOL	BASQUETBOL
CABECERA MUNICIPAL	1	5
ATLAMAXAC	1	2
SAN PEDRO XALCALTZINCO	1	
SANTIAGO TLACOHICALCO		2

FUENTE: H. AYUNTAMIENTO, 2011-2013.

VÍAS DE COMUNICACIÓN

El municipio de Tepeyanco, cuenta con una longitud de 21.4 kilómetros de carreteras federales, estatales y caminos rurales pavimentados, que permiten un adecuado acceso entre sus comunidades, lo que permite una mayor comunicación entre la población.

LONGITUD DE LA RED CARRETERA MUNICIPAL

TRONCAL FEDERAL PAVIMENTADA	ALIMENTADORAS ESTATALES PAVIMENTADA	CAMINOS RURALES REVESTIDOS	TOTAL DE KM
4.2	10.5	6.7	21.4

FUENTE: COPLADET.

Actualmente, en la cabecera municipal de Tepeyanco, Santiago Tlacochoalco y la Aurora existen rutas de unidades colectivas de transporte que dan servicio de sus comunidades a Tlaxcala capital cada 8 minutos, salvo en la Aurora donde solo hacen base dos unidades de transporte en ciertas horas determinadas. En las otras

comunidades del municipio el servicio colectivo de transporte es mediante rutas que corren de Zacatelco-Tlaxcala entre otros por la carretera federal y Zacatelco-Tlaxcala via Atlamaxac.

En el municipio se tienen registrados 54 vehículos que conforman la infraestructura del servicio público local de transporte de pasajeros.

UNIDADES DE TRANSPORTE POR TIPO DE SERVICIOS

UNIDADES DE SERVICIO PÚBLICO ESTATAL DE PASAJE	54
TAXI	1
COLECTIVAS	53

FUENTE: COPLADET.

Por otra parte según datos del censo de población y vivienda 2010 INEGI, el municipio cuenta con 7 oficinas postales de correo, teléfono, fax, señal de radio y televisión, e internet.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

AGRICULTURA

Tenencia de la Tierra

Las cifras del VII Censo Agrícola-Ganadero de 1991, indican que en el municipio de Tepeyanco había 1 671 unidades de producción rural, que representaban el 2.2 por ciento del total en el estado. El total de dichas unidades pertenecían al sector de la pequeña propiedad. En cuanto a la tenencia de la tierra es relevante mencionar el hecho de que el total de la superficie del municipio corresponde a la propiedad privada; sin embargo, en la entidad el porcentaje es de 38.0 por ciento.

Superficie de labor por disponibilidad de agua

En el municipio, la actividad agrícola ha dejado de ser preponderante debido al crecimiento de la actividad manufacturera. Por ello se ha reducido gradualmente la superficie de labor que en 1991 sólo ocupaba 837 hectáreas, lo que representa sólo el 0.4 por ciento con respecto al total del estado.

De acuerdo al Censo Económico 2009 INEGI, para el año 2008, existían 718 hectáreas dedicadas al campo, de las cuales 520 hectáreas son de riego y 198 hectáreas son de temporal.

Superficie sembrada

En el municipio de Tepeyanco, la superficie sembrada en 1992 fue de 1 519 hectáreas en cultivos cíclicos que representan el 0.6 por ciento del total estatal. La mayor parte de la superficie sembrada está constituida por tierras de riego, es decir, un total de 991 hectáreas, el 65.2 por ciento, el resto 528 hectáreas, se cultivaron bajo sistemas de riego. La superficie sembrada se destinó casi en su totalidad al maíz grano, ya que absorbió el 79.4 por ciento del total de los cultivos cíclicos, en tanto que al tomate se destinó el 6.8 por ciento de la superficie sembrada. En cuanto a cultivos perennes destaca la alfalfa, con una superficie sembrada de 100 hectáreas de riego.

En 1996 la superficie sembrada en el municipio en cultivos cíclicos disminuyó a 890 hectáreas, lo que representa una disminución de 41.4 por ciento respecto a 1992. La superficie sembrada en tierras de temporal baja de 34.8 a 40.9 por ciento y la de riego disminuye de 65.2 a 59.1 por ciento en el periodo. Sin embargo, es importante señalar que en agosto de 1995, el municipio cedió parte de su territorio a dos localidades: San Juan Huactzinco y Santa Isabel Xiloxotla, a fin de constituirse en igual número de municipios. A partir de este año la superficie sembrada, cosechada, el volumen y valor de la producción de estos dos nuevos municipios se contabilizó por separado.

De acuerdo a los censos económicos del 2009 INEGI, se sembraron 710 hectáreas de las cuales 520 corresponden a superficie de riego y 190 hectáreas son superficie de temporal. Los mismos censos económicos del 2009 señalan que el maíz es el producto que más se siembra abarcando 450 hectáreas, le sigue la alfalfa verde con 105 hectáreas, la avena forrajera, el frijol, el tomate verde y otros cultivos con 39, 38, 28 y 50 hectáreas respectivamente.

Superficie cosechada, rendimientos y producción

La actividad agrícola en el municipio, es poco significativa respecto a la del estado. En 1992 la superficie cosechada en cultivos cíclicos se elevó a 1 519 hectáreas, el 0.6 por ciento de la entidad. De ese total, 1 206 hectáreas se dedicaron al cultivo del maíz; 104 hectáreas a tomate; 63 hectáreas a haba seca, 29 hectáreas a avena forraje y 19 hectáreas a frijol. En cultivos perennes destacaron 100 hectáreas de alfalfa.

Durante el periodo la productividad por hectárea registró el siguiente comportamiento: el maíz grano y el frijol mantuvieron la productividad por hectárea durante el periodo 1992- 1996. El tomate y la avena forraje disminuyeron, en tanto el haba seca aumentó su rendimiento, y registró un incremento la alfalfa.

Los censos económicos del 2009 señalan que el maíz es el producto que más se cosecha abarcando 450 hectáreas, le sigue la alfalfa verde con 105 hectáreas, la avena forrajera, el frijol, el tomate verde y otros cultivos con 39, 38, 28 y 50 hectáreas cosechadas respectivamente.

Volumen y valor de la producción

En lo que se refiere a la producción de la rama agrícola en el año de 1992, se obtuvieron un total de 3 108 toneladas de maíz grano, que representaron el 0.8 por ciento de la producción total de la entidad, en tanto que

en 1996 se obtuvieron 1 884 toneladas de maíz; 410 toneladas de tomate; 10 toneladas de haba seca; 425 toneladas de avena forraje; 35 toneladas de frijol y 5 568 toneladas de alfalfa.

En el año agrícola de 1996 se fertilizaron un total de 1 394 hectáreas con abonos químicos y orgánicos; contaron con semilla mejorada un total de 125 hectáreas, 250 con servicios de sanidad vegetal y sólo 148 tuvieron asistencia técnica. Entre los principales cultivos cíclicos del municipio que contribuyen en 1992 al valor de la producción se encuentran el maíz que representó el 36.0 por ciento del valor de la producción, siguiéndole en importancia el del tomate con 34.7 por ciento y la haba seca que representó sólo el 5.9 por ciento. Por lo que respecta a los perennes la alfalfa absorbe la totalidad del valor de producción, que ascendió a 1.1 millones de pesos.

Durante el año de 1996, en el valor total de la producción de cultivos cíclicos se registró una disminución del 8.7 por ciento, debido en lo fundamental a que a partir del año agrícola 1995, este municipio cedió parte de su territorio por la reforma municipal que dio vida a la creación de dos nuevos municipios, por lo que se vio afectado el volumen de la producción. En efecto, el valor de la producción del maíz, aún cuando disminuye su volumen en 39.4 por ciento aumentó su participación en valor al 63.8 por ciento debido a los incrementos en el precio de garantía.

Este incremento en la participación global en el cultivo de maíz se debe a que se dejaron de producir 1 085 toneladas de tomate. A este respecto para el año de 1996 sólo se obtuvo un valor de 738 mil pesos en tomate. Sin embargo, en lo que respecta a la alfalfa se obtuvo un valor de 1.1 millones de pesos, cifra similar a la que correspondió al año de 1992.

Los censos económicos del 2009 INEGI, indican que el volumen de cosecha más alto fue la alfalfa verde con 6825 toneladas, le sigue el maíz con 1125 toneladas, la avena forrajera con 586 toneladas, el tomate verde con 452 toneladas y el frijol con 43 toneladas.

Ganadería

En 1991 el municipio de Tepeyanco contaba con un total de 1 046 unidades de producción rural para la explotación de animales, cifra que representó el 2.2 del total estatal. Entre las unidades más importantes destacan 810 dedicadas a la cría de aves; 505 a la cría de ganado porcino; 263 a bovinos; 213 a ganado equino.

El municipio de Tepeyanco tenía 264 unidades económicas que realizan actividades pecuarias comerciales y 47 viviendas que crían ganado básicamente para el consumo doméstico de leche y carne. El total de las unidades de producción rural que explotan bovinos, son privadas. Para 1996 en este municipio, la población de ganado bovino ascendió a 228 cabezas; dicha cantidad representa el 0.2 por ciento del total de cabezas existentes en el estado. Así también se registraron para ese año, 175 cabezas de ganado porcino que significan sólo el 0.1 por ciento del total estatal; 956 aves, que representan el 0.3 por ciento del total y 97 colmenas, o sea el 0.8 por ciento de las existentes en el estado.

De acuerdo a los censos económicos del 2009 INEGI, en el municipio de Tepeyanco el mayor índice de producción de ganado fue el porcino con 26 toneladas, bovino con 11 toneladas gallináceas 5 toneladas y ovino 2 toneladas.

Pesca

En el estado de Tlaxcala, se realizan actividades acuícolas que son representativas de una rama de la economía que puede expandirse y beneficiar a las comunidades de la entidad. En el municipio de Tepeyanco, durante el año de 1996 se logró una captura de 338 kilogramos de pescado correspondiendo 210 kilogramos a carpa barrigona y 128 kilogramos a carpa espejo. La pesca se realiza en 2 embalses los cuales corresponden a 2 estanques.

En el municipio, durante el año 2009 se logró una captura de 2,400 kilogramos de pescado que fueron mojarra, la pesca se realizó en 4 estanques.

Comercio.

En el municipio de Tepeyanco, de acuerdo con la información proporcionada por la Secretaría de Economía, en el 2009 la demanda de abasto es cubierta a través de tres tiendas Diconsa que dan cobertura a 3464 personas beneficiadas y un tianguis de 20 a 100 oferentes en el cual se realiza el intercambio comercial. Por otra parte Liconsa cuenta con dos centros de distribución de leche fluida y un punto de venta de leche reconstituida en polvo, atendiendo a 441 familias beneficiadas con una dotación anual de 164160 litros de leche reconstituida en polvo y fluida.

La cercanía con las ciudades de Tlaxcala capital, Zacatelco, y Puebla ha inhibido el desarrollo del comercio, predominando el pequeño comercio con establecimientos de propiedad familiar con escaso capital, con altos costos y precios debido a su bajo volumen de ventas y a su dependencia del intermediarismo.

De acuerdo a datos del censo económico 2009 INEGI, en el año 2008 se registraron en el municipio de Tepeyanco 74 unidades económicas que se dedican al comercio, las cuales ocuparon a 141 personas y para el funcionamiento de las mismas ocuparon a 2 personas en promedio.

INDUSTRIA

En el municipio de Tepeyanco, el sector industrial lo integraron, de acuerdo al XIV Censo Industrial de 1993, un total de 85 empresas, de las cuales 10 corresponden a la rama de productos metálicos, 66 a la de productos alimenticios y bebidas, las restantes corresponden a textiles y prendas de vestir, productos de madera y sustancias químicas y productos derivados del petróleo.

Comparadas con las 87 empresas que existían en 1988, el sector disminuyó en 2 unidades económicas durante un quinquenio, lo que representó una disminución de 2.3 por ciento. Es importante mencionar, que el municipio de Tepeyanco hasta julio de 1995, constituía una importante base en el desarrollo industrial del estado, debido a su estratégica localización dentro del parque industrial Xiloxotla. Sin embargo, por la reforma municipal que se dio en el estado en agosto de 1995, este municipio cedió parte de su territorio a la localidad de Santa Isabel Xiloxotla a fin de constituirse en nuevo municipio, lo que significa una importante disminución en la infraestructura industrial del municipio en la actualidad.

Del sector industrial en su conjunto, la mayoría de las ramas que lo conforman tuvieron importantes crecimientos. Destacan las unidades económicas relacionadas con las industrias de productos metálicos y las orientadas a la producción y confección textil.

En 1988 el sector industrial en el municipio generó 265 empleos directos, mismos que cinco años después ascendían a 943. No obstante los acelerados procesos de automatización de las actividades productivas, se

crearon 678 nuevos empleos en el sector. Asimismo, reflejo de ello y de los desequilibrios en los competidos mercados de productos alimenticios y bebidas, disminuyó su oferta de empleo durante el periodo 1988- 1993, al pasar de 259 puestos de trabajo a 217 fuentes de empleo. En cambio en los mismos años, la rama correspondiente a productos metálicos aumentó el número de personal ocupado al pasar de 4 a 88. Algo similar ocurrió con las otras ramas, destacando las de productos textiles y prendas de vestir.

De acuerdo a cifras del censo económico 2009 INEGI, el sector industrial en especial las manufacturas registraron 18 unidades económicas a quienes ocuparon a 47 personas.

SERVICIOS

Información de los censos económicos del 2009 INEGI, en el 2008 en Tepeyanco existían 26 unidades económicas que se dedican a los servicios quienes ocuparon a 84 personas en total y para su funcionamiento ocuparon a 3 personas en promedio.

Actualmente, el municipio de Tepeyanco dispone de 7 pozos profundos de abastecimiento de agua potable de donde se extraen 681 mil metros cúbicos de agua. Así también operaron 2586 tomas instaladas de energía eléctrica de las cuales 2565 corresponden a tomas residenciales, comerciales e industriales y 21 a no domiciliarias que comprenden: alumbrado público, bombeo de aguas potables y negras, servicio temporal y bombeo para riego agrícola.

Como resultado de los procesos de urbanización y cambios en la estructura económica, en el municipio de Tepeyanco se observa como en el resto del estado, los estragos de los desechos industriales, la generación de basura, el aumento de aguas residuales así como la contaminación ambiental del aire y suelo. Para combatir esta situación el municipio cuenta con infraestructura para el tratamiento de aguas residuales y la contaminación del aire.

La constante dinámica económica municipal, así como el crecimiento de la población propician la generación de cerca de 7.4 toneladas de residuos sólidos diariamente. Esta basura es recolectada mediante una flotilla de 3 unidades recolectoras, que la depositan en el relleno sanitario distrital ubicado en el municipio de Panotla a 14 km., de Tepeyanco. También cuenta con un centro de verificación vehicular estatal.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

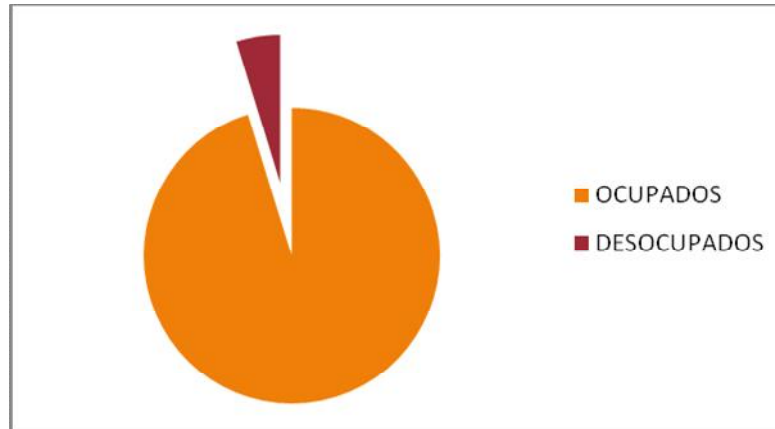
La información del Censo de Población y Vivienda de 1990, indica que el municipio de Tepeyanco, tuvo una población económicamente activa de 4244 personas, cifra que representó el 25.1 por ciento del total de la población y el 43.4 por ciento de la población total era económicamente inactiva. Para el estado en su conjunto, estas cifras no son similares, el 26.8 por ciento era económicamente activa y el 39.9 por ciento inactiva.

En relación a la participación por sexo puede decirse que, la población masculina concentra la mayor parte del personal empleado en las diversas actividades económicas, ya que absorbe el 82.1 por ciento de la PEA y el 17.9 por ciento restante correspondió a las mujeres.

Cifras del Censo de Población y Vivienda 2010, señalan que la población económicamente activa es de 4109 habitantes y la población económicamente no activa es de 4066 habitantes, cifras que representan el 37.19 y 36.8 por ciento del total de la población mayores a 12 años.

Del total de población económicamente activa (PEA), 3912 habitantes tenían empleo y 197 se encontraban desempleados lo que representa una tasa de desempleo en el municipio de aproximadamente del 4.8 por ciento cifra ligeramente menor a la tasa de desempleo del estado que fue de 4.9 por ciento.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA 2010



FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA INEGI, 2010.

POBLACIÓN OCUPADA POR SEXO.

En relación a la participación por sexo, puede decirse que de las 3912 personas ocupadas, la población masculina sigue predominando, es decir, absorbe el 65.20 de los empleos y la población ocupada femenina absorbe el 34.80 por ciento de los empleos remunerados.

POBLACIÓN OCUPADA POR SEXO 2010

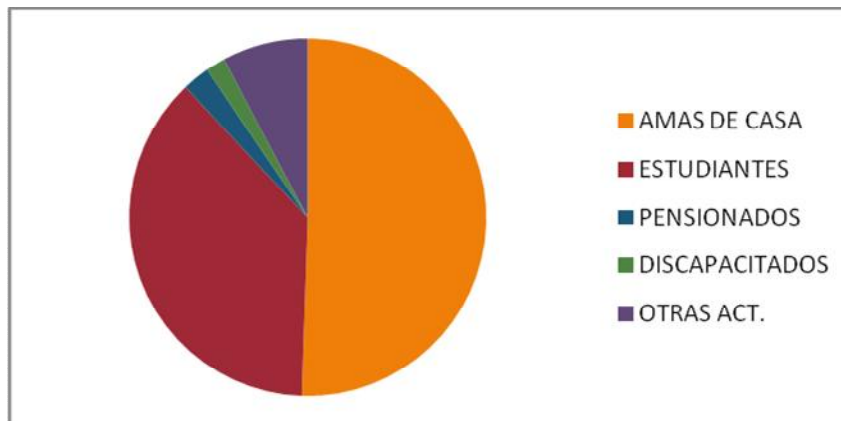
POBLACIÓN OCUPADA	HOMBRES	MUJERES
3912	2551	1361

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA INEGI, 2010.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA

Del total de la población económicamente inactiva 4066, en el municipio existen 100 habitantes pensionados o jubilados, 1523 estudiantes, 2055 personas dedicadas al quehacer del hogar, 72 discapacitados y 316 personas en otras actividades no económicas.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA 2010



FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA INEGI, 2010.

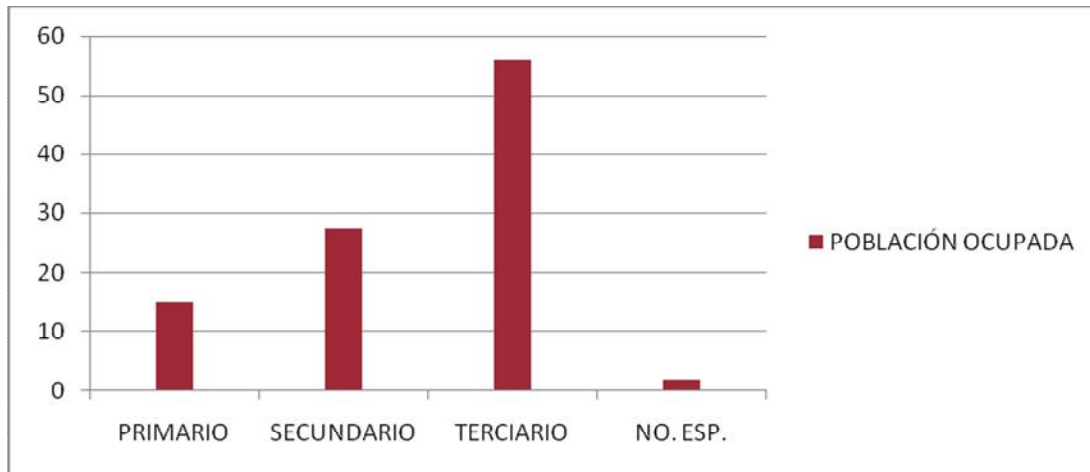
POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD

El XI Censo de Población y Vivienda, indica que la población ocupada en 1990, ascendió a 4 075 personas, el 31.3 por ciento de su población se dedicaba a las actividades agropecuarias, el 34.2 por ciento correspondió a la industria y el 32.7 por ciento al sector terciario, siendo la actividad secundaria la de mayor fuente de empleos del municipio. En lo que respecta a la ocupación por sexo, en el sector primario se ocupa al 98.4 por ciento de la población masculina. En el sector secundario y terciario se ocupa el 83.1 y 65.8 por ciento de la misma población.

Cifras estadísticas del censo de población y vivienda INEGI 2010, señalan que la población ocupada en el municipio de Tepeyanco fue de 4067 personas, el 14.80 por ciento se dedica a actividades agropecuarias, el 27.39 por ciento lo absorben actividades del sector secundario referente a la industria y manufactura, el 22.28 por ciento de la población empleada se dedica al comercio, el 33.69 por ciento se dedica a los servicios y el 1.84 por ciento de la población ocupada se encuentra en el rango de la población no especificada.

Lo anterior significa, que durante los últimos veinte años la población que se dedica al campo ha disminuido en más del 50 por ciento, concentrándose un mayor porcentaje en los sectores secundario y terciario.

POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD 2010



FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA INEGI, 2010.

TRADICIONES Y COSTUMBRES

Fiestas, música y danzas

En el Estado de Tlaxcala las danzas y la música típica tradicional, se relacionan primordialmente con las festividades religiosas paganas y con las festividades del carnaval. Ambas son parte de la identidad comunitaria e histórica del pueblo tlaxcalteca.

La música y las danzas se heredan de una generación a otra ya sea como danzante o como intérprete, aunque los que participan directamente son realmente grupos reducidos de personas, una gran parte de la población de cada comunidad participa tradicionalmente como espectador o colateralmente en la organización y preparación de los festejos.

Festejos de carnaval.- El domingo comienza el baile al mediodía en la escuela primaria, precedido de una competencia de camadas: una del pueblo y otra de San Juan Totolac. Este mismo día, antes del baile y la competencia, se corona a la reina del carnaval. Por la tarde, a las 14 horas, las dos camadas locales continúan su baile por las calles de la población, mientras la camada de visitantes se regresa a su pueblo. Las camadas finalizan de bailar en las calles del pueblo a las 19 horas. El lunes de carnaval una camada del lugar baila en la ciudad de Tlaxcala, aproximadamente al mediodía; mientras la otra, desde las 8 horas, empieza a bailar frente a la casa de alguno de los comisionados y continúa por las calles del poblado hasta las 19 horas. El martes a la 8 de la mañana, las dos camadas empiezan a bailar frente a la casa de sus respectivos comisionados, para después recorrer las calles de la población hasta el atardecer y, finalmente, se trasladan al centro de la población para dar inicio al remate que concluye a las 22 horas. El octavo día, las camadas empiezan a bailar, a las 8 de la mañana, frente a la casa de sus representantes, para finalizar a las 19 horas. El traje de charro consta de una capa con lentejuela, una careta, un plumero, pantalón, chaleco, zapatos negros, camisa blanca, cuarta y guantes.

Las mujeres del cuadro llevan un vestido de tul o gasa en diversos colores, zapatos blancos y sombreros. Los hombres del cuadro están vestidos con una chaqueta, zapatos, pantalón corto negro, sombrero con una pluma, careta o máscara. En temporada de fiesta carnavalesca se usa el vestido charro, que consiste en penacho de plumas multicolores, capa bordada con motivos patrióticos o religiosos, máscaras de madera tallada, chicote y látigo (que simboliza a una culebra) y botas.

Festejos al Patrono del lugar.- El día 4 de octubre se festeja al santo patrono San Francisco de Asís. Esta celebración da inicio el día 3 o sábado (según la fecha). La danza de moros y cristianos es acompañada con música que corre a cargo de una banda de música de viento, misma que ha acompañado a la comparsa de moros y cristianos. El nombre de los sones musicales ejecutados corresponden siempre a la trama de la representación conocidas como la "partida de plaza", "las embajadas", "batalla cortas y largas", "lamentos", entre otros. Por la mañana, a las 8 horas, se oficia la misa de Vísperas. A las 10 horas, aproximadamente, se realiza el desfile de todos los transportistas de servicio público y particular. Los carros que fueron comprados en el transcurso del año son adornados y llevados a bendecir.

El día domingo, en la madrugada, a las 5 de la mañana, los feligreses cantan "Las Mañanitas" en honor a San Francisco de Asís, acompañados por grupos de mariachis, una banda de música y rondallas. Además, hay salva de cohetes y repique de campanas. Por la mañana, a las 8 horas, se celebra la misa de Oficio. Al finalizar la misa se lleva a cabo la procesión que traslada al santo patrono a la casa del mayordomo; ahí permanece hasta la tarde en que es regresado al templo para realizar el Rosario. A las 12 horas, se oficia la misa de Festividad y se llevan a cabo bautizos, confirmaciones y comuniones. Por la noche, a las 21 horas, se efectúa el baile popular de feria en la plaza principal, a las 22 horas es la quema de fuegos pirotécnicos en el centro de la población, acompañados con bombas y salva de cohetes. Durante el domingo se escucha a la banda de música y el teponaxtle ubicados en el atrio de la iglesia durante todo el día de feria se instalan juegos mecánicos en el centro de la población, futbolitos, tiro al blanco, puestos de fruta, de dulces, de juguetes de plástico, de loza, de comida y del tradicional pan de fiesta.

Artesanías

En el municipio de Tepeyanco se confeccionan a mano las vistosas capas y los sorprendentes bordados que utilizan como parte de su vestimenta, los huehues en los festejos del carnaval.

Gastronomía

En el municipio se elaboran una gran variedad de platillos de la comida mexicana: dentro de los que podemos mencionar el delicioso mole de guajolote, barbacoa de carnero y mixiote, guacamole, tamales de frijol, salsa roja y verde.

En el municipio también se elaboran verdaderos manjares dulces tales como conservas de frutas regionales en almíbar y buñuelos de harina de trigo. La bebida heredada, que se considera indispensable en el acompañamiento de la comida típica, es el tradicional pulque natural o "curado" de frutas.

GOBIERNO

Principales Localidades:

Tepeyanco, cabecera municipal con una población de 3223 habitantes, siendo su principal actividad la agricultura y ganadería.

San Cosme Atlamaxac con una población de 2364 habitantes, su principal actividad es la industria manufacturera.

San Pedro Xalcaltzinco con una población de 2025 habitantes, su principal actividad es la industria manufacturera.

La Aurora con una población de 1192 habitantes, principal actividad es el comercio y servicio.

Santiago Tlacoachcalco con una población de 1082 habitantes, teniendo como principal actividad la agricultura y ganadería.

Caracterización del Ayuntamiento

De acuerdo a lo establecido en el artículo 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; los Ayuntamientos se compondrán de un Presidente Municipal, un Síndico y los Regidores que determine la Ley, nombrados cada tres años en elección directa calificada por el Congreso en los términos que la propia Ley prescriba.

Ayuntamiento 2011-2013

Presidente Municipal

Síndico

5 Regidores Representación Proporcional

Secretario del H. Ayuntamiento



Para analizar y resolver los problemas del municipio y para vigilar que se ejecuten las disposiciones y acuerdos del ayuntamiento, se conforman las comisiones administrativas necesarias de acuerdo a los Art. 46 y 47 de la Ley Municipal del Estado.

Comisión del Ayuntamiento	Responsable
Desarrollo agropecuario y fomento económico	Presidente municipal
Hacienda y territorio municipal	Síndico
Desarrollo urbano, obras públicas y ecología	Primer Regidor
Gobernación, seguridad pública, vialidad y transporte	Segundo Regidor
Educación pública	Tercer Regidor
Salud pública y desarrollo social	Cuarto Regidor
Protección y control del patrimonio municipal	Quinto Regidor

FUENTE: H. AYUNTAMIENTO, 2011-2013.

Estructura de la administración pública municipal

La ley Municipal del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, contempla facultades para autoridades y funcionarios del Ayuntamiento.

Presidente Municipal.- Ejecuta los acuerdos del Ayuntamiento; Vigila la recaudación de la hacienda municipal, cuidando que su aplicación se realice con probidad y honradez y estricto apego al Presupuesto de Egresos; Nombra y remueve al personal administrativo del Ayuntamiento; Coordina a los consejos y comisiones municipales; Aplica las disposiciones de los Bandos y Reglamentos Municipales.

Síndico.- Realiza la procuración, defensa y promoción de los intereses municipales; Representa al Ayuntamiento en los procedimientos judiciales y administrativos que éste promueva o que se promueva en su contra; Vigila la aplicación del Presupuesto de Egresos Municipales; Vigila que se envíen cada mes las cuentas públicas para su revisión ante el órgano de fiscalización superior del Congreso del Estado.

Secretario del Ayuntamiento.- Tiene a su cargo las actividades administrativas del Ayuntamiento; Realiza los proyectos de las convocatorias, que firmará el Presidente Municipal, a sesión de cabildo para los integrantes del Ayuntamiento y ponerlas en su conocimiento; Acredita, requisita y expide, conforme a derecho, los documentos emanados del Ayuntamiento; Se encarga del control de los asuntos encomendados a las comisiones y organismos auxiliares para tener un seguimiento preciso de sus avances, a efecto de poder informar al Ayuntamiento cuando sea el caso; Vigila que se cumpla el Reglamento Interior del Ayuntamiento.

Tesorero Municipal.- Recauda y administra las contribuciones y participaciones que por Ley le corresponden al municipio; Vigila el cumplimiento de leyes, reglamentos y disposiciones administrativas y fiscales; Coadyuva con el interés de la Hacienda Municipal; Lleva la contabilidad del Ayuntamiento y Remite mensualmente ante el órgano de fiscalización superior del congreso del estado, los estados financieros del Ayuntamiento.

Autoridades de comunidad

El funcionamiento del Ayuntamiento se apoya en las tareas que conforme al artículo 112 de la Ley Municipal, desempeñan los presidentes Municipales de comunidad.

Mediante la figura Político-Administrativa del Presidente Municipal de comunidad, en las localidades de los municipios se busca la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones y en las acciones mismas de la administración pública.

Localidad	Tipo de Elección
San Cosme Atlamaxac	Voto Constitucional
San Pedro Xalcaltzinco	Voto Constitucional
La Aurora	Voto Constitucional
Las Aguilas	Voto Usos y Costumbres
Colonia Vacaciones	Voto Usos y Costumbres
Colonia Guerrero	Voto Usos y Costumbres
Santiago Tlacoachcalco	Voto Constitucional

FUENTE: INSTITUTO ELECTORAL DE TLAXCALA, IET 2000.

Regionalización política

Distrito electoral local.- Tepeyanco pertenece al distrito IX: con cabecera en Tepeyanco, territorio comprendido secciones electorales 387 a 390,393, 394 y 397.

Distrito electoral federal.- De conformidad con la distritación federal electoral elaborada por el Instituto Federal Electoral (IFE), Tlaxcala cuenta a partir de los comicios de 1997 con un distrito adicional. Así, se establecen 3 distritos electorales federales. En la nueva distribución, el municipio de Tepeyanco se incorpora al distrito electoral federal III, mismo que se integra con 23 municipios.

CRONOLOGÍA DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES

Nombre	Periodo
Tomás Mitre	1950
David Lumbreras	1950-1952
Bulalio X. Romero	1953-1955
Máximo Lumbreras Cruz	1956-1958
Ausencio Flores Loaiza	1959-1961
Maximino Guerra Rojas	1962-1964
Angel Robles Elías	1965-1967

Froylan Lara Lumbreras	1968-1970
Florencio Flores Delgado	1971-1973
José Ahuayo Delgado	1974-1976
Raúl Juárez Pérez	1977-1979
Salvador Mata Primo	1979
Heriberto Xochihua Salazar	1980-1982
Ezequiel Morales Cordero	1983
Ignacio López Sánchez	1983
Daniel Corona Sánchez	1983-1985
Velino Aguayo Rivera	1986-1988
José Heriberto Alvarez Delgado	1989-1991
Miguel Tlalmis	1992-1994
Miguel Flores Delgado	1995-1998
Miguel Angel Reyes Hernández	1999-2002
Daniel Tehozol Pérez	2002-2005
Cayetano Romero Hernández	2005-2008
Baltazar Lumbreras Teohozol	2008-2011
Jovany Ixtlapale Anselmo	2011-2013

FUENTE: H. AYUNTAMIENTO, 2011-2013.

**ESTRATEGIAS DE DESARROLLO
MUNICIPAL**

INTRODUCCIÓN

Las actividades y trabajos que emprenderá la presente administración pública municipal, serán en función a las necesidades de la población en su conjunto y sobre todo de atención inmediata y prioritaria a la población más vulnerable y de bajos ingresos del municipio de Tepeyanco.

El desarrollo social y económico deberá basarse en estrategias que fortalezcan la seguridad social, que fomenten el empleo, que vinculen y proyecten al municipio a nivel estatal, que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos, que atraigan más inversión pública y privada, y que sean elementos indispensables que detonen en el desarrollo de una mejor sociedad.

Nuestras tareas no se agotan en los programas estratégicos aquí expuestos; estos tienen su origen en el diagnóstico actual del municipio, sin duda estos programas se enriquecerán con un conjunto de ideas comunitarias, del cuerpo colegiado del ayuntamiento y otras acciones adicionales derivadas de los grandes ejes rectores que se plasman en este Plan. Con una gran orientación visionaria e inteligente podremos imprimir un sello de trabajo diferente con coherencia, integralidad, eficiencia, honorabilidad y toda una generosidad de esfuerzos en el bienestar de la población de Tepeyanco.

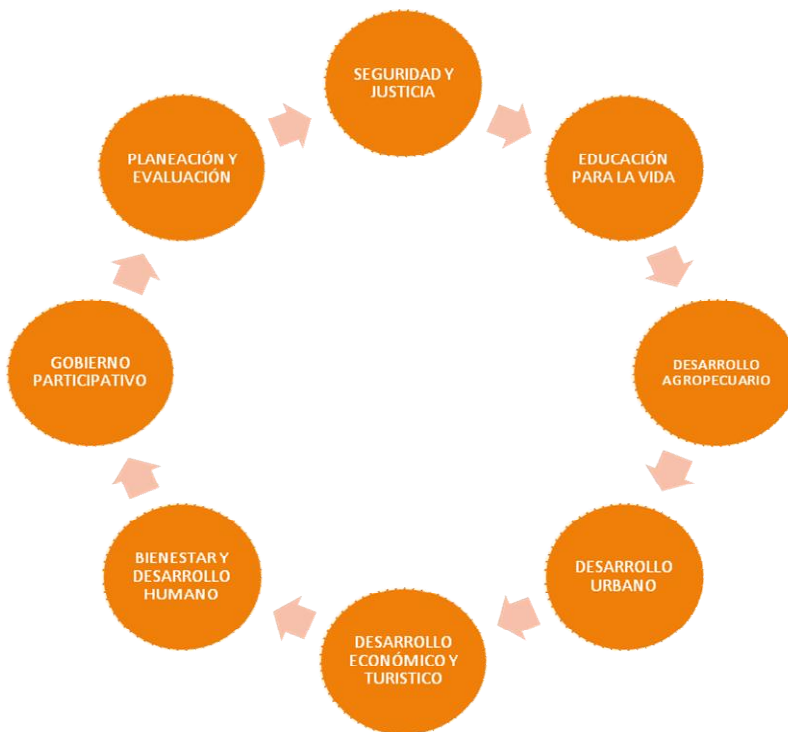
VISIÓN

Con la finalidad de proyectar una imagen diferente del municipio de Tepeyanco al interior de nuestra entidad, emprenderemos acciones, programas y proyectos de progreso: educativos, culturales, de salud, turísticos, agrícolas, ecológicos, deportivos, de infraestructura urbana, de seguridad pública y de asistencia social; que detonen y mejoren la calidad de vida de los Tepeyanquenses.

MISIÓN

Promover el desarrollo integral de bienestar socioeconómico de los habitantes del municipio de Tepeyanco, mediante la aplicación eficiente y transparente de los programas y recursos públicos en beneficio de los estratos sociales más desprotegidos y vulnerables, procurando una impartición de justicia expedita, eficaz y equitativa para bien de los ciudadanos de Tepeyanco.

EJES RECTORES



OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Implementar un conjunto de estrategias de prevención del delito en cualquiera de sus modalidades, impartiendo el uso de la razón en la aplicación de la justicia de forma equitativa y expedita que garantice una mejor seguridad pública en beneficio de los habitantes del municipio y de la región.
- Fomentar en la ciudadanía el interés por incrementar el nivel educativo, apoyándonos mediante convenios con instituciones educativas para proporcionar los elementos y materiales educativos, técnicas de enseñanza aprendizaje y herramientas tecnológicas, para mejorar la calidad educativa.
- Impulsar acciones de gestión ante instituciones federales y estatales de programas y proyectos que beneficien directamente a las familias de bajos recursos y a los diversos productores del campo.
- Fortalecer la infraestructura y equipamiento urbano actual, mediante la conservación, mantenimiento y creación de nueva infraestructura necesaria para el desarrollo sustentable integral del municipio.

- Crear las condiciones y mecanismos de desarrollo económico que detonen en la generación de empleo y mejoren los niveles de ingresos en las familias de más bajos recursos, aprovechando los recursos naturales y turísticos que tiene por excelencia el municipio de Tepeyanco.
- Fortalecer los programas asistenciales en beneficio de los diversos sectores de la población más vulnerable, coadyuvando a mejorar la calidad y bienestar integral de los ciudadanos.
- Optimizar los recursos disponibles en esta administración con el objeto de eficientar y hacer más con menos recursos en beneficio de la población.
- Planear nuestras actividades administrativas durante los tres años de gobierno y evaluar constantemente nuestras metas, a fin de cuantificar los resultados obtenidos, los beneficios o apoyos otorgados a la población en el corto y mediano plazo en cada una de las áreas que integran este ayuntamiento.

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

SEGURIDAD Y JUSTICIA

La prevención y la vigilancia oportuna del cumplimiento de los ordenamientos legales que rigen la convivencia social, es garantía de tranquilidad para la sociedad en su conjunto y favorece el desenvolvimiento pleno de la misma. La ruptura del orden público, los ilícitos, la violación sistemática de la ley, propician un clima de inseguridad que deteriora las relaciones sociales de los ciudadanos. Por ello, y atendiendo las características de la participación social de los habitantes del municipio emprenderemos una serie de acciones y medidas que nos permitan alcanzar el sano desarrollo municipal, y así resarcir el tejido social.

Metas:

Actualizar y diseñar mecanismos de participación social que coadyuven en la prevención de delitos, en la vigilancia comunitaria y en la evaluación del ejercicio profesional de los órganos jurisdiccionales y de seguridad pública.

Realizar campañas de información y orientación preventiva para menores y adolescentes sobre delitos que les afectan principalmente.

Fomentar una inducción educativa de prevención de delitos e impartición de justicia en todos los ámbitos donde exista una relación gobierno municipal y comunitario con la población.

Solicitar a la academia estatal de Seguridad Pública una constante capacitación y adiestramiento al personal de seguridad pública municipal.

Invertir en seguridad pública lo necesario a fin de disponer de mejor equipo y vehículos, así mismo daremos de alta al personal suficiente y eficiente ante la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, con el objeto de brindar una mayor confianza y seguridad pública a los ciudadanos del municipio, impartiendo siempre el uso de la razón y justicia de forma justa y equitativa.

Garantizar a los ciudadanos una mejor seguridad pública, para ello implementaremos convenios institucionales de seguridad pública inter-municipal.

Efectuar pruebas antidoping al personal operativo.

Ampliar la cobertura de atención de seguridad pública en las comunidades del municipio.

Finalmente, promover un conjunto de estrategias de movilización popular, orientación cívica y ética, que alienten un comportamiento respetuoso de las leyes entre la ciudadanía, que propicien su colaboración para la preservación de la tranquilidad social.

Líneas de acción:

La sana convivencia armónica social entre los pobladores del municipio, será prioridad en esta administración, por lo que la seguridad pública deberá garantizar la paz y tranquilidad de la ciudadanía.

La seguridad pública deberá profesionalizarse, para alcanzar una mejor calidad en atención a los ciudadanos, con corresponsabilidad inmediata, transparencia, rendición de cuentas y resultados satisfactorios.

Proveer el equipamiento requerido para el adecuado desempeño de las funciones de los cuerpos de seguridad.

Capacitar y adiestrar al personal de seguridad y establecer requisitos básicos de admisión para su incorporación.

El área jurídica, ministerio público auxiliar, juez local serán instancias coadyuvantes en la seguridad pública municipal, por lo que el trabajo de éstas deberán ser de suma coordinación entre estas instancias para lograr resultados favorables inmediatos.

EDUCACIÓN PARA LA VIDA

La expansión del sistema educativo en el municipio de Tepeyanco ha observado una tendencia satisfactoria de crecimiento cuantitativo de planteles educativos en las últimas dos décadas, tales como la evolución de la matrícula, el incremento de la infraestructura y el volumen del personal docente que atiende este sector, así lo confirma la información estadística del diagnóstico municipal de Tepeyanco.

La calidad educativa surge fundamentalmente del acto de enseñanza, pero depende entre otros factores, de la concepción general de la educación, del papel del docente, de los objetivos planteados, del contenido de los

planes y programas de estudios formulados, de las técnicas didácticas planteadas, así como de los materiales y equipos disponibles.

La calidad de la educación es el resultado de la organización de estrategias y políticas que propician la formación de los recursos humanos, orientada a lograr los objetivos y aspiraciones que socialmente se hayan postulado.

Metas:

Mejorar la calidad educativa para una mejor vida de los habitantes del municipio.

Gestionar ante autoridades de la Secretaría de Educación Pública, la cobertura en la educación preescolar, y ampliarla paulatinamente en los demás niveles. En particular se requiere extender y mejorar la educación en enseñanza de educación primaria y secundaria.

Prevenir y disminuir el alto índice de habitantes que no tienen primaria y secundaria terminadas, para ello se concertarán convenios de acercamiento con el ITEA, a fin de disminuir el rezago educativo en el municipio.

Mejorar las áreas de lectura existentes en el municipio, así como la infraestructura existente en las diversas bibliotecas tales como: equipo de cómputo actualizado tecnológicamente, mobiliario y acervo bibliográfico elemental para la investigación de los ciudadanos.

Procurar respaldar el aprovechamiento escolar a través de la distribución de desayunos para los niños de educación básica, dando prioridad al preescolar y a los primeros años de educación primaria, así como promoviendo la visita de brigadas médicas a las escuelas al inicio, durante y al término del ciclo escolar.

Diseñar un conjunto de mecanismos que estimulen la permanencia en el sistema educativo de educación básica de los educandos de escasos recursos, destacados por su aprovechamiento académico.

Ampliar el proceso de enseñanza aprendizaje entre la población escolar y la producción local, el Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia impulsará a corto y mediano plazo actividades extraescolares que complementen los conocimientos adquiridos en las aulas. Para ello, se buscará fomentar actividades educativas en el huerto y la parcela escolar, así mismo se buscará habituar a los alumnos en el trabajo manual por medios de la promoción de talleres infantiles, de acuerdo a las características de la región.

Líneas de acción:

Se impulsará una vinculación cada vez más efectiva y eficiente entre los contenidos de la educación y capacitación, en todos los niveles, con las prioridades del desarrollo municipal, a fin de erradicar el analfabetismo.

Se buscará que los servicios de herramientas tecnológicas estén adecuadamente ubicados y sean accesibles para todos los niveles de escolaridad.

DESARROLLO AGROPECUARIO

La actividad agropecuaria es fundamental para consolidar el sistema de producción municipal, por lo que se requiere implementar nuevos esquemas de organización y tecnologías, que permitan acceder a mayores índices de rentabilidad y sea de interés para los productores y futuras generaciones de ciudadanos del municipio.

Metas:

Planear estrategias que generen acciones y reacciones que permitan el desarrollo y el mejoramiento de nuestro municipio, basado en la sustentabilidad de los recursos naturales con los que cuenta el municipio y que permitan generar riqueza que ayude a elevar la calidad de vida en todos los sectores de la sociedad.

Impulsar acciones que permitan disponer de insumos agrícolas a bajo costo para el desarrollo del campo.

Impulsar la gestión individual y colectiva mediante personal capacitado, para que el productor sea orientado y llevado de la mano ante distintas dependencias, para lograr el flujo de recursos en beneficio del sector agropecuario.

Proveer de plantaciones de aguacate para mejorar los huertos familiares de los habitantes de Tepeyanco.

Gestionar ante SAGARPA y SEFOA la mejora del ato ganadero, con proyectos de ganado, animales de traspatio y producción diversa de plantaciones de productos del campo, a fin de incrementar el volumen de producción y la autogeneración de empleos.

Organizar a los productores agrícolas y pecuarios del municipio, con la finalidad de reactivar al sector primario, mediante la implementación de agricultura asistida (invernaderos o micro túneles, la crianza de aves de engorda y postura), por medio de la capacitación acertada para la producción mediante la implementación de granjas de explotación pecuaria, aves; y de esta forma impulsar la participación productiva de todos los sectores de la sociedad, incluyendo a todos los grupos de edades.

Generar posibilidades productivas de desarrollo, en el sector rural, mediante la instauración de microempresas, (proyectos micro industriales), que puedan agregar valor de cambio a la producción, de las actividades agrícolas y ganaderas.

Ampliar las posibilidades de la rehabilitación de los veneros de agua, para que puedan aprovecharse de manera sustentable y lograr elevar las reservas de agua municipales; buscando siempre la educación de la población para evitar que sigan contaminando los afluentes, los espacios físicos municipales, y sobre todo concientizar a la población de que sus hábitos perjudicaran a sus hijos en un futuro no muy lejano.

Estimular la conciencia ecológica en relación al medio ambiente en que vivimos, se impulsará el diseño de programas de educación ecológica y su relación con la producción en los alumnos de preescolar, primaria, secundaria y bachiller.

Reglamentar el uso, goce y disfrute del entorno ecológico, así mismo esta administración tiene como prioridad disponer de reservas ecológicas.

Líneas de acción:

Se estimulará la organización campesina, para que se realicen obras que beneficien a un mayor número de productores y se gestionará asistencia técnica y capacitación.

Se dará atención fundamental a los pequeños proyectos que con reducida inversión obtengan altos rendimientos productivos y sociales.

Se implementará una oficina de gestión para apoyo de los productores.

DESARROLLO URBANO

El desarrollo urbano representa una amplia gama de infraestructura básica como carreteras, caminos, comunicación, riego, agua potable, alcantarillado, salud, educación, vivienda, y ordenamiento territorial entre otros. Sin duda el desarrollo urbano es un elemento indispensable de planeación para beneficio de la presente y futuras generaciones de ciudadanos.

Elevar el nivel de bienestar requiere de acciones inmediatas en materia de servicio, mantenimiento de redes, depósitos y bombas del agua potable con el objeto de ampliar la cobertura y la calidad del agua para uso doméstico y prevenir la contaminación de los desechos humanos mediante el alcantarillado para lo cual se realizará un diagnóstico de la cobertura real y potencial de estos servicios. Así mismo, se contemplarán las previsiones que eviten la sobreexplotación de los mantos acuíferos y contrariamente, faciliten su recarga.

Infraestructura básica

Metas:

Realizar una base cartográfica catastral.

Realizar un programa territorial de catastro digitalizado que nos permita definir el uso del suelo para sus diferentes implementaciones, procurando no invadir áreas propias para el cultivo agrícola.

Enfatizar en la apertura, en el mantenimiento y conservación de calles, avenidas y vías de comunicación pavimentadas que funcionan como ejes indispensables para ciudadanos y vecinos de este municipio.

Realizar obras de adoquinamiento o pavimentación de calles o caminos, guarniciones, banquetas y alcantarillado que por su demanda diaria se necesiten.

Construir un boulevard carretero que beneficie a pobladores del municipio, a estudiantes, docentes e investigadores de la Universidad Politécnica de Tlaxcala.

Construir un puente peatonal que permita brindar seguridad a los transeúntes, que diariamente tienen la necesidad de cruzar la carretera federal.

Realizar obras extraordinarias.

Emprender una campaña de actualización de nomenclatura de nombres de calles y alfa numérica, a fin de actualizar la numeración de las viviendas y los nombres de las calles que aún faltan por definir, con la autorización del cabildo y participación ciudadana.

Con el objetivo de que los habitantes del municipio tengan asegurado su patrimonio familiar, emprenderemos una campaña de escrituración de bienes inmuebles a costos bajos y que a mediano plazo se traduzcan en contribuciones para el erario municipal.

Apoyar a localidades con más de mil habitantes y que no dispongan de infraestructura deportiva con la edificación de la misma.

Toda vez que el municipio será altamente turístico, se detectarán sitios adecuados para habilitar estacionamientos privados para dueños y empleados de negocios en el centro de Tepeyanco, difundir con los propietarios proyectos de inversión.

Ejecutar programas de inversión pública para el mejoramiento de la imagen urbana del centro de Tepeyanco y en las comunidades del municipio.

Conservar, mantener y limpiar calles, avenidas, parques y lugares públicos será fundamental en la presente administración. De igual forma, recolectar la basura será obligación prioritaria y calendarizada, a fin de que en todos los lugares del municipio lleguen los camiones recolectores de basura en tiempo y forma.

Como apoyo a un desarrollo urbano equilibrado y para beneficio de los usuarios de este municipio, se buscará mejorar los servicios de transporte urbano y suburbano de pasajeros promoviendo para ello la organización y adecuado funcionamiento de las empresas de transporte colectivo, respaldando la eficiencia y el establecimiento de otras empresas de autotransporte si es necesario.

Se implementarán políticas de ahorro de suministro de energía eléctrica en los pozos de agua potable.

Diseñar un programa de cultura de uso del agua, orientado a sensibilizar a los ciudadanos en el cuidado, uso racional del agua y pago oportuno del consumo del agua.

En coordinación con la secretaría de ecología vigilar la buena operación de la planta de tratamiento de aguas residuales para sanear las descargas de aguas negras y evitar infecciones.

Se realizará el cambio y ampliación de luminarias por fotoceldas, a fin de abatir el déficit de alumbrado público en el municipio y reducir costos en alumbrado público, con el objeto de que la presente y futuras administraciones paguen menos por consumo de energía eléctrica.

La dirección de protección civil municipal, se encargará de diseñar planes estratégicos y rutas de evacuación en caso de desastres, inundaciones o fenómenos naturales que pudiese ocurrir a fin de estar alertas ante cualquier eventualidad para salvaguardar la integridad física de los habitantes del municipio.

Elaborar un plano de riesgos o mapa de peligros Naturales de Tepeyanco.

Iniciar un programa de adquisición de reserva territorial municipal, para la reubicación de familias en condiciones de alta vulnerabilidad ante peligros naturales.

Líneas de acción:

En las obras de infraestructura se procurará la combinación más eficiente y menos costosas, con gran impacto y beneficio social, en las de mantenimiento y rehabilitación.

Se elaborarán instrumentos relativos a infraestructura básica con equipamiento e imagen urbana en busca de un crecimiento urbano ordenado en la cabecera municipal, en sus comunidades y colonias, procurando el bienestar social de la población.

Se elaborarán expedientes técnicos en la ejecución y autorización de presupuesto para obra pública.

Se contemplarán siempre las previsiones que eviten la sobreexplotación de los mantos acuíferos y faciliten su recarga.

En materia de drenaje y alcantarillado se procederá a realizar un autodiagnóstico de la cobertura real y potencial, con el propósito de definir la factibilidad de rehabilitar y/o ampliar los servicios.

Se procurará una eficiente recolección de basura y desechos sólidos, así como en coordinación con la secretaría de ecología se eficientará la operación de la planta de tratamiento de aguas residuales.

Se evaluarán y actualizarán permanentemente los planes de desarrollo urbano y se ejercerán políticas de protección civil para el cuidado y protección de los ciudadanos.

Vivienda

Metas:

En atención a la Vivienda, impulsar acciones en el medio rural tendientes a inducir a las familias a que mejoren su casa con procedimientos sencillos que fundamentalmente consisten en poner piso de cemento, con los programas de piso firme.

En el medio urbano se buscará apoyar la autoconstrucción proporcionando servicios de orientación técnica, procedimientos estandarizados y mecanismos de autogestión a instancias gubernamentales para la adquisición de materiales a bajo costo sobre todo a grupos de escasos recursos.

Gestionar ante SECODUVI, SEDESOL y COPLADET programas de mejoramiento de viviendas para los ciudadanos más desprotegidos y carentes de recursos.

Líneas de acción:

La presente administración impulsará acciones tendientes a ordenar el uso del suelo y el desarrollo de la infraestructura básica; apoyar los procesos de autoconstrucción y automejoramiento.

Se respaldará la gestión ante las instancias de vivienda para ampliar las acciones, sobre todo las dirigidas a grupos de escasos recursos.

DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO

El desarrollo económico es parte fundamental del quehacer de la administración pública municipal, para ello buscaremos variantes que nos permitan generar fuentes de empleo en los diversos sectores de la economía municipal, aprovechando nuestras potencialidades reales, creativas e imaginarias en la consolidación de proyectos sustentables e integrales.

Turismo y cultura

Metas:

Con el objetivo de aprovechar los atractivos culturales y turísticos del municipio de Tepeyanco, se prevé impulsar la creación de un observatorio cósmico y otras actividades como: escala, rapel amateur, aprovechando nuestros históricos cerros así como fomentar el campamento y juegos recreativos para convertir este lugar en un sitio de atracción local regional y de otras entidades federativas propiciando el empleo y generación de recursos que coadyuven en un sano desarrollo social y de bienestar para la población.

Rescatar los mantos freáticos que conocemos como la cueva fomentando la recreación acuática, donde el turismo no solo llegue a nuestro municipio por temporada, sino que sea un constante flujo de visitantes.

El área de cultura tendrá como objetivo gestionar ante el INAH los mecanismos para crear un museo a fin de constituir a Tepeyanco como punto de interés turístico por excelencia.

Gestionar ante el gobierno estatal y federal, para que junto con el municipio de Tlaxcala se considere una ruta turística con escala en Tepeyanco, donde los autobuses turísticos sean parte importante de este proyecto.

Fomentar la creación de grupos de danza, de folklor Tepeyanquense, grupos artísticos culturales y una gran variedad de espectáculos propios de la región, con la finalidad de crear una imagen viva del municipio, al menos los fines de semana y en días feriados, implementando los domingos familiares.

Cambiar la imagen urbana de la cabecera municipal, mediante iluminación artificial sobre todo en el parque y jardines, así como en el exconvento y zonas aledañas, de igual forma se diseñaran algunas otras variantes para darle auge y vida al parque principal como la conservación y mantenimiento de la fuente.

Realizar en el aspecto cultural, semanalmente homenajes a nuestros símbolos patrios, coordinaremos nuestros esfuerzos con instituciones educativas para la realización de diversos actos y eventos cívicos, apoyaremos la difusión de diversos eventos tradicionales y culturales de nuestro municipio.

Gestionar ante las instancias correspondientes eventos culturales que permitan a la ciudadanía de este municipio conocer e identificar las diferentes costumbres y tradiciones de nuestra entidad.

Relacionar antecedentes y evidencias fotográficas de ex presidentes municipales a fin de constituir una galería municipal, para su exposición en el interior del edificio municipal.

Relacionar antecedentes y evidencias fotográficas de hombres ilustres del municipio. Como lo son Don Baltazar Maldonado Olvera y el Ex Senador Serafín Romero Ixtlapale.

Líneas de acción:

La responsabilidad de la cultura, recae en todas las direcciones del ayuntamiento, pero en especial en el área del cronista municipal, quien será el responsable especializado en orientar las acciones y actividades culturales del municipio.

Se emprenderán acciones con enfoque empresarial sobre todo en el ramo turístico, a fin de generar condiciones económicas que permitan generar ingresos para la población vulnerable.

BIENESTAR Y DESARROLLO HUMANO

Los niveles de bienestar de la población se identifican en función del grado y calidad en que se satisfacen necesidades básicas de las familias, esencialmente alimentación, salud, educación, vivienda y empleo.

Metas:

Apoyar a través DIF a familias y sectores de población más vulnerables con despensas que contengan los mínimos estándares de nutrición. Para ello se diseñaran programas y acciones encaminados a beneficiar a ciudadanos que realmente requieran dicho apoyo eventualmente o por tiempo indefinido.

Alcanzar un mayor y mejor desarrollo humano mediante el SMDIF Tepeyanco apoyaremos a las personas discapacitadas o que se encuentren en condiciones endeble de salud con aparatos ortopédicos y los canalizaremos a otras instancias para su rehabilitación si es necesario sin gasto alguno.

Abatir el rezago en la cultura del respeto y la igualdad hacia las personas con discapacidad.

Crear la instancia municipal de la mujer.

Canalizar con perspectiva de género, apoyos municipales a proyectos productivos administrados por mujeres.

Gestionar ante diversas universidades el servicio social de pasantes en Psicología y Trabajo Social, con el objeto de dar orientación y tratamiento a mujeres que lo necesiten.

Estimular la participación de las mujeres en actividades deportivas, culturales y artísticas por medio de los comités de las colonias, poblaciones y cabecera municipal.

Habrá disposición absoluta en materia de asesoría jurídica a mujeres con problemas extra familiares conyugales o de otra naturaleza. Así mismo, se brindará asesoría y apoyos a las personas de más de 60 años y más.

En relación a la población infantil se gestionaran desayunos calientes y fríos con los nutrientes y calorías necesarias para el desarrollo del cuerpo humano.

Promover mediante el DIF diferentes cursos de capacitación para la ciudadanía en general que tenga interés en capacitarse con el objetivo de autoemplearse en algún proyecto productivo sustentable y rentable que evite la emigración de los ciudadanos a otras regiones.

Organizar torneos deportivos en el municipio, integrar selectivos con mejor nivel competitivo para un óptimo desarrollo en nuestra jurisdicción.

Líneas de acción:

El DIF municipal será la instancia especializada en implementar programas de alimentación básica con los nutrientes necesarios y suficientes para el desarrollo del cuerpo humano de la población vulnerable.

Se realizarán esquemas de investigación de trabajo social mediante procedimientos socioeconómicos a fin de detectar a las personas más necesitadas y encausarlos a una vida más sana y ejemplar a la sociedad.

La Instancia de la mujer realizará acciones concretas donde la orientación, educación y defensa del género sean lo más importante.

Salud pública

Metas:

En relación al sector salud, gestionar ante las instancias gubernamentales, la ampliación y mejoramiento de infraestructura de salud ya existente elevándola a hospital comunitario.

Realizar las gestiones necesarias ante los diversos niveles de gobierno, para incrementar el equipo, el instrumental, la infraestructura, los medicamentos y establecer un programa de calidad en la atención médica de los pobladores de Tepeyanco aumentando la cobertura de los servicios proporcionados en las unidades médicas existentes.

Implementar jornadas de salud, que se llevaran directamente a los ciudadanos de las comunidades en donde prevalecerán y brindarán los servicios de medicina general, odontología, entre otros.

Crear un centro de rehabilitación para personas con capacidades diferentes.

Gestionar la ampliación del seguro popular con cobertura a la población que no dispone de otro sistema de salud.

Crear un dispensario médico para el servicio de la población más vulnerable.

Diseñar e implementar programas para la prevención de enfermedades cardio-vascular, diabetes y obesidad. Para personas de la tercera edad y menores en edad escolar.

Habilitar una unidad como ambulancia para el servicio a la comunidad.

Realizar convenios de coordinación con las instituciones de salud pública para participar en campañas preventivas de vacunación.

Impulsar y difundir la creación de campañas de información para la prevención contra las adicciones.

Gestionar ante instituciones de seguridad social la participación de la ciudadanía en el Programa de Oportunidades, con el fin de ampliar y mejorar la cobertura de atención.

Realizar foros, talleres, conferencias para jóvenes, sobre orientación sexual, prevención de embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, comunicación, toma de decisiones, noviazgo, etc.

Líneas de acción:

Coadyuvar en alcanzar una cobertura óptima en la atención de las diversas áreas de la salud preventiva de los ciudadanos del municipio.

Rehabilitar y mantener en buenas condiciones la infraestructura y equipo de los centros de salud comunitarios.

Ampliar los programas de prevención de adicciones en todo el municipio.

GOBIERNO PARTICIPATIVO

El plan municipal 2011-2013, será el elemento conductor de las acciones para encausar el desarrollo y la participación del gobierno municipal a la población, producto de las demandas y propuestas de los diversos grupos de la sociedad, articulados, ordenados y jerarquizados de acuerdo a políticas generales, principios, tiempos y recursos disponibles.

El permanente contacto con la sociedad civil, y la existencia de mecanismos que inyecten aportaciones y propuestas para el diseño, la formulación y actualización de planes, programas y proyectos será responsabilidad del gobierno municipal.

Metas:

Ejecutar planes y programas de desarrollo, que tengan como condicionante fundamental la de disponer recursos suficientes que permitan su puesta en marcha. En ese sentido será prioritaria una adecuada previsión de los recursos necesarios para llevar a cabo los ejes rectores estratégicos del plan, combinando las diversas fuentes de ingresos previstas en la ley municipal.

Optimizar, racionalizar, y eficientar el gasto será prioritario para aplicar criterios que permitan orientar menores recursos a gasto corriente y mayores volúmenes a inversión productiva, sin descuidar la asignación presupuestal para atender los servicios básicos hacia la población. La necesidad de perfeccionar nuestro sistema de contribuyentes es premisa indispensable para garantizar la solidez del ayuntamiento a mediano plazo. Se establecerán los mecanismos que agilicen los trámites y registros que garanticen la transferencia y optimicen la política tributaria y de asignación presupuestal.

Fomentar la concientización del contribuyente sobre la importancia de su colaboración para impulsar el desarrollo del municipio, procurando motivar al conjunto de negocios establecidos en el municipio a que realicen sus registros fiscales en el municipio, lo que incidirá en un incremento en la captación del erario municipal.

Establecer una política selectiva de estímulos fiscales, que aliente a las actividades productivas y de trato preferencial a quienes tienen menores ingresos.

Brindar en el registro civil los servicios con prontitud, calidad y esmero en la atención, en todos los actos derivados de las necesidades de los ciudadanos serán atendidos de forma directa por el juez del registro civil.

La gestión será punto central de esta administración, por lo que autoridades y directivos del H. ayuntamiento tendrán el compromiso de tramitar ante instancias federales, estatales y otras instancias apoyos de beneficio social para la población del municipio.

Crear la página Web del Ayuntamiento en internet institucional.

Involucrar a la población con su participación ciudadana, en la realización de faenas comunitarias.

Líneas de acción:

Se instrumentarán programas de capacitación permanente para todos los servidores municipales, en relación con las funciones y actividades que realicen.

Se elaborarán o en su caso se actualizarán los manuales de organización, de procedimientos y de servicios de las áreas administrativas que brindan atención a la ciudadanía.

Se mejorarán las instalaciones físicas, telefónicas, internet y se adecuarán los horarios de las oficinas en que se brinda atención al público con el fin de abreviar los tiempos de las gestiones.

Con el fin de erradicar el burocratismo, se fomentarán programas permanentes de evaluación del proceso administrativo, a fin de detectar y corregir las prácticas que impidan su adecuación a las necesidades de los cambios que experimentan la estructura económica y social del municipio.

Transparentar la aplicación y ejecución del presupuesto en las distintas obras y proyectos a emprender.

PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

La planeación y evaluación revisten carácter obligatorio para la administración municipal en curso. Los lineamientos de la planeación, serán traducidos en acciones y metas concretas a través de los programas sectoriales y proyectos a corto, mediano y largo plazo. Los programas sectoriales y proyectos se sujetarán a las previsiones contenidas en el plan y especificarán los objetivos, prioridades y políticas que regirán el desempeño de las actividades del sector administrativo correspondiente.

La planeación municipal es un instrumento técnico y un ejercicio político cotidiano, que permite determinar objetivos, así como ordenar de manera racional, sistemática y congruente las acciones para avanzar hacia el pleno desarrollo municipal, de acuerdo con la voluntad expresada por el conjunto de la sociedad.

Metas:

Crear la dirección de planeación y evaluación con el propósito de llevar un adecuado control institucional de los programas y proyectos de gobierno municipal.

Generar las directrices, líneas de acción y evaluación de los resultados de la función administrativa, así como el seguimiento a la aplicación de los recursos.

Contribuir mediante un proceso de planeación dinámico en las tareas de seguimiento y evaluación, a fin de consolidar y ajustar las acciones y metas cuantitativas y cualitativas previstas. Dichas tareas deberán realizarse con honestidad y vincularse con agilidad para que los esfuerzos del gobierno y de la sociedad sean más eficaces.

Las acciones que compete ejecutar a la administración pública municipal, de acuerdo al plan serán precisadas periódicamente a través de programas operativos donde se establecerán las acciones concretas, los responsables, los recursos asignados y las metas. Con ello la sociedad podrá conocer a detalle el quehacer público, lo podrá analizar, discutir y modificar en su caso y participar en su ejecución control y evaluación.

Considerar la coordinación del gobierno municipal con los gobiernos de comunidad, a fin de que participen en el proceso de planeación del desarrollo, y coadyuven en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, al seguimiento de los objetivos de planeación y a la ejecución de las acciones que deban realizarse en las áreas de competencia de sus comunidades.

Finalmente la presente administración podrá concertar acciones públicas y privadas, para ello podrán celebrarse contratos y convenios de derecho público. En estos convenios habrá compromisos específicos y serán obligatorios para las partes que los suscriban, dando seguimiento evaluatorio el área de planeación.

Líneas de acción:

La presente administración municipal ha decidido implementar un Plan Municipal de Desarrollo con un sistema estadístico que lo apoye y retroalimente para analizar e interpretar, en forma objetiva, la dinámica y relación entre los fenómenos económicos y sociales para la toma de decisiones para incrementar el bienestar de la población.

Los ocho ejes rectores que integran el presente plan servirán de instrumento para la ejecución y evaluación de las acciones que se realicen en el interior municipal.

Los lineamientos del Plan serán precisados anualmente a través de programas operativos anuales donde se establecerán las acciones concretas, los recursos asignar y las metas.

Se promoverá una mejor coordinación de vinculación entre los gobiernos municipal, estatal y federal, en la suscripción de convenios en los que se precisen las acciones, sus alcances y mecanismos de participación.

* * * * *